

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 5 DE MARZO DE 2018.**

-----oOo-----

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, siendo las **veintiuna** horas, del día **cinco de marzo de dos mil dieciocho**, en sesión **extraordinaria** y primera convocatoria, para la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con las previsiones de los artículos 46.2, apartado b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. Se reúne la Corporación en Pleno, bajo la Presidencia del señor Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mi, el Secretario, que da fe del acto y, del señor Interventor Accidental, para dar tratamiento a los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

### **ASISTENTES:**

#### **ALCALDE-PRESIDENTE:**

Don Santiago Cabello Muñoz.

#### **CONCEJALES:**

Doña María Auxiliadora Pozuelo Torrico.

Don Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.

Don Matías Santiago Sánchez García.

Don Eduardo Lucena Alba.

Doña. María del Rosario Rossi Lucena.

Don Benito García de Torres.

Don Bartolomé Cruz Fernández.

Don José María Moyano Calero.

Don Manuel Cabrera López.

Don Pedro García Guillén.

Don José María Alameda Pozuelo.

Don Álvaro Bravo Iglesias.

Don Modesto Sánchez Juliá.

Don Antonio López Pozuelo.

Doña Isabel María Muñoz Peralbo.

Doña Pilar Cabrera Longás.

#### **INTERVENTOR-Acctal.:**

Don Augusto Moreno de Gracia.

#### **SECRETARIO-Acctal.:**

Don Jesús Javier Redondo Herrero.

Declarada abierta la sesión se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en mencionado **Orden del Día**, con el siguiente resultado:

**ASUNTO ÚNICO.- PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE ESTA CORPORACIÓN PARA EL EJERCICIO 2018.-**

El señor Interventor hizo referencia al contenido completo del expediente y procedimiento para su aprobación.

El expediente completo fue remitido mediante correo electrónico a los miembros de la Comisión de Cuentas con fecha 09 de febrero de 2018.

Su importe total asciende a la cantidad de 18.391.350,00 euros.

El expediente del Presupuesto general para el ejercicio 2018 contiene la siguiente documentación:

- Memoria explicativa, confeccionada por la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en la que se expone, brevemente, la situación económica y financiera de la entidad, y los criterios que se han seguido para la confección del Presupuesto, que se eleva tanto en el Estado de Gastos como en el de Ingresos a la cantidad de **18.391.350,00** euros.

- Estados de gastos, en todas las variantes que permite la aplicación de contabilidad: por capítulos, artículos, conceptos, etc.

- Estados de ingresos, en sus distintas modalidades.

- Resumen de gastos e ingresos.

- Bases de ejecución, redactadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165.1.b) del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, que contienen la adaptación de las disposiciones generales en materia presupuestaria a la organización y circunstancias propias de este Ayuntamiento.

- Plan de inversiones del ejercicio 2018 así como Plan Plurianual de Inversiones para el período 2016-2019.

- Estado de ejecución de gastos 2016.

- Estado de ejecución de ingresos 2016.

- Avance del estado de ejecución de gastos 2017.

- Avance del estado de ejecución de ingresos 2017.

- Relaciones de personal, plantilla y Relación de puestos de trabajo.

- Informe económico-financiero que suscribe el Interventor Acctal. de Fondos, elaborado en aplicación de lo establecido en el apartado e) del artículo citado en el párrafo anterior, y en el que se exponen las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos previstos y se justifica la suficiencia de créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios.

- Informe del Interventor Acctal. de Fondos, conforme a lo establecido en el artículo 168.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, antes aludido, y en el que se expone que en la confección del citado proyecto de Presupuesto se han cumplido todos los requisitos legales y en su contenido se cubren las necesidades para el mantenimiento y desarrollo de la actividad municipal, quedando atendidas las obligaciones exigidas por la ley, con determinación de la legislación aplicable y la adecuación de lo actuado a la

misma.

- Informe del Interventor Acctal. de Fondos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) y 15 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, de desarrollo de la ley de estabilidad presupuestaria en su aplicación a las entidades locales (RD1463/2007).

- Informe del Interventor Acctal. de Fondos, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la LOEPSF, sobre verificación del cumplimiento de la regla de gasto.

Por parte de los Grupos municipales PSOE y CDeI se han presentado diversas propuestas para su inclusión en el borrador de Presupuesto, con fechas 20 y 21 de febrero de 2018.

El día 21 de febrero de 2018 el expediente fue dictaminado por la Comisión Especial de Cuentas.

03:07.9 A continuación, el **señor Presidente** expuso la Memoria del Presupuesto bajo el siguiente contenido:

En primer lugar dio la bienvenida al señor Secretario accidental, don Jesús Javier Redondo Herrero. Disculpó al señor Secretario titular, don José Agustín García Fernández, ausente por motivos personales.

Se dirigió a los señores Portavoces de los distintos Grupos Políticos, así como compañeros de Corporación para intentar, de alguna manera y tratándose de un único punto del "*Orden del Día*", de respetar los turnos de intervenciones. Indicó que debido a la relevancia e importancia del momento y tratándose de un asunto de vital importancia, entendía como oportuno que, en lugar de los cinco minutos habituales, si así se estimaba por los señores Corporativos, fuera ampliado a un total de quince minutos por Grupo Político, divididos en una primera intervención de diez minutos y una segunda de cinco minutos para posibles réplicas, aportaciones o propuestas.

Agradeció a todas las personas que habían trabajado con mucha ilusión, de una u otra manera, en la confección de los Presupuestos 2018. A sus compañeros del Gobierno, por sus propuestas, aportaciones y, sobre todo, por la confianza demostrada hacia su persona, en atención a sacar adelante estos primeros Presupuestos que, como Alcalde, venía a presentar en el presente ejercicio. Este hecho demostraba, una vez más, la unidad y el consenso que había sido necesario para llevar a cabo el presente Documento Económico para, al menos, presentarlo ante el Consistorio y ante la ciudadanía, en el día de hoy. Tuvo palabras para los diferentes Grupos Políticos de la Oposición, por sus aportaciones y propuestas, por su diálogo a lo largo de las últimas semanas, en un intento de transmitir sus inquietudes que, al final, lo eran también de la ciudadanía. Entre todos -prosiguió- se había intentado dar cabida, de una u otra manera, a esas propuestas y aportaciones de todos, con el deseo quedaran reflejadas en el Presupuesto que seguidamente se iba a explicar. Mencionó también a todas las personas ajenas al Ayuntamiento de Pozoblanco, no solo trabajadores, sino ciudadanos que en el día a día les trasladaban esas inquietudes y mejoras que entendían que el Ayuntamiento, desde su misión de servicio público, debía plasmar en el Documento. Para finalizar, mostró su agradecimiento y su más sincera enhorabuena, una vez más, al señor Interventor, don Augusto Moreno de Gracia, por su esfuerzo, trabajo incansable y dedicación. Por mostrar, un año más, todas las fórmulas y herramientas posibles para hacer realidad y plasmar todas las particularidades de las distintas Concejalías en los Presupuestos.

Estos Presupuestos -indicó-, en líneas generales eran continuistas, en relación a ejercicios anteriores y, en su cuantía, por segunda vez, volvían a superar los dieciocho millones de euros. Pero también, y debido a sus varias y numerosas aportaciones y

propuestas, diferentes al resto de años anteriores. Deseó que todas las actuaciones plasmadas en el Documento de Presupuestos, fueran acordes a la realidad que la Ciudad necesitaba y, sobre todo, a las demandas de la ciudadanía. Aportó tratarse de unos Presupuestos ambiciosos, con números muy significativos, con cambios importantes que fundamentalmente pretendían dar un paso al frente, en la mejora de la calidad de vida de los vecinos. Todo ello dentro de un clima de confianza, de certidumbre política y sobre todo que garantizara la estabilidad municipal, pilar fundamental del actual Equipo de Gobierno, desde inicio de legislatura. Recordó que llegaron para trabajar en el Ayuntamiento y recuperar la confianza de los ciudadanos.

Dentro de la situación económica financiera, el Presupuesto General de la Corporación para 2018, estaba conformado, tanto en su estado de gastos, como de ingresos, por un total de 18.391.350 euros, presentándose nivelado y sin déficit inicial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales. El Presupuesto de Gastos trataba de dar satisfacción a las múltiples necesidades de la localidad y en consecuencia, al mantenimiento de los numerosos servicios municipales. Respecto al de Ingresos, cabía resaltar se presentaba, una vez más, con una bajada de los impuestos, principalmente el correspondiente al I.B.I. Urbana que decrecía a mínimos históricos, en atención a lo aprobado meses atrás, buscando el equilibrio de la Regularización Catastral aplicada. El resto de partidas, manifestó estar prácticamente destinadas a Impuestos y Tasas Públicas que permanecían inalterables, gracias a la congelación aprobada a finales del ejercicio anterior.

En cuanto a su financiación, el Ayuntamiento de Pozoblanco, volvía de nuevo a no acudir prácticamente a deuda pública, para trabajar con recursos propios. Precisó encontrarnos ante uno de los municipios menos endeudados del país.

Dentro del Plan Anual de Inversiones, quiso resaltar determinadas partidas. Por un lado el ya iniciado con la legislatura, correspondiente al Plan Plurianual, con mejora de infraestructuras viarias. Se daba continuidad a la partida con una importante cantidad que ascendía a 600.000 euros, destinados a continuar con el arreglo y el adecentamiento de caminos y calles del municipio, como ya se venía haciendo en los últimos meses. Había que sumar, además, 120.000 euros de "*Conservación de vías públicas*". La remodelación de la Avda. Vva de Córdoba, en su última fase, ya comenzada, mantenía una partida de 468.000 euros. El Centro de Desarrollo Económico y Empresarial, -antiguo Centro de Salud-, también iniciadas las obras, contaba con una partidas de 90.000 euros. Mencionó otro asiento para el Centro Multifuncional de Envejecimiento Activo de 133.000 euros, del que participó que en plazo de una semana aproximadamente, se licitarían las obras, a falta de terminar los Proyectos Técnicos. Por último mencionó el apunte, ya contemplado, de 350.000 euros, correspondiente a la reforma del Mercado de Abastos, sobre el que informó que en las próximas semanas se presentaría el Proyecto definitivo, para su aprobación y licitación.

Planteó las nuevas actuaciones para 2018. Se inició con las contempladas dentro de la totalidad del recinto de la Ciudad Deportiva y Polideportivo Municipal. Se apreciaba, en una primera fase, la cubierta exterior. Mencionó tratarse de una importante demanda trasladada por los diferentes Clubes y Colectivos, en base a la gran cantidad de jóvenes que practicaban deporte sin las instalaciones adecuadas. Entendía como necesaria esta actuación incluida en Presupuesto. Igualmente anunció mejoras en el césped de las Pistas Municipales de Pádel. Recordó se habían ejecutado mejoras en la calle principal, respecto de su alumbrado y también cerramientos para dos de las pistas existentes.

Seguidamente mencionó dos importantes Proyectos incluidos dentro del Plan de Inversiones. Una actuación en la Zona Infantil que trataba dar cabida y atención a la demanda juvenil. En un primer lugar a los incluidos entre edades de 10 y 17 años, que

trataba de buscar un espacio diferente y un proyecto de futuro que diera continuidad a esa Zona Joven e Infantil. Compartió ser uno de los principales proyectos incluidos en los actuales Presupuestos, que mantenía la idea de crear una futura Ciudad de los Niños. Por otro lado el inicio, igualmente, de otro Proyecto que se venía consolidando en los últimos años y que tenía que ver con el Centro Residencial de Mayores, con la existencia de una partida de 567.000 euros disponibles. Se había incrementado con 15.000 euros destinados a la confección de un borrador que iniciara los procedimientos de un Centro del que mencionó haber llegado la hora de poner en marcha. Informó que el importe total incluido en el ámbito de Inversiones, ascendía a 1.886.000 euros.

Prosiguió desarrollando las partidas de *"Promoción y Desarrollo"*. Destacó el incremento en un 80% de los Programas del Plan de Empleo Local. Habló de la existencia de una partida en donde el Equipo de Gobierno ponía especial énfasis, que tenía que ver con la promoción y ayuda a empresas y autónomos de la Ciudad, en el inicio de la actividad y en la contratación de personal. En la actualidad -indicó- existía una partida, a tal fin, con 100.000 euros, incrementada para el actual presupuesto en 180.000 euros. Recordó que al inicio de legislatura se encontraba con 50.000 euros. Entendía tratarse de una partida muy importante, vista la demanda existente en los últimos años respecto de las ayudas concedidas.

Mencionó la que a su juicio había sido la partida que más había costado darle cabida dentro del Presupuesto. Se trataba la correspondiente al Servicio de Jardinería, Limpieza Viaria y Limpieza de Instalaciones Municipales. Informó que las tres partidas subían, en torno a 300.000 euros, en un intento por dar solución definitiva a esa carencia que entendían estaban teniendo los servicios de limpieza, en sus tres ámbitos. Explicó que, en primer lugar, con mencionada subida, se iba a intentar dotar de más personal a los servicios y, sobre todo, de mayor y mejor maquinaria. Entre la que citó barredoras, hidrolimpiadoras o servicios de intervención. Se trataba de conseguir un servicio más completo y más eficiente que el actual.

Hizo referencia a las *"Actividades de Igualdad"*. Mencionó haber sido recurrente la solicitud de subida para las partidas de *"Igualdad"*. Por este motivo se había pasado de incluir un importe de 20.000 euros, a una subida a 30.000 euros, respecto de las Subvenciones del Área. En igualdad se pasaba de 8.000 euros a 15.000. Con ello el Equipo de Gobierno volvía a demostrar su compromiso con la Igualdad, potenciando todas las actividades englobadas en citado campo.

En el apartado de *"Juventud"* anunció, igualmente, cambios significativos. Se trataba de una partida novedosa en la actual legislatura que pretendía ayudar a los jóvenes a emanciparse, dentro del Programa *"Alquila Joven"*. Esta cobertura se materializaba mediante la subida de la dotación a 40.000 euros, en una apuesta de importancia por la Concejalía.

Mencionó los *"Premios Literarios"* que con un valor de 5.000 euros, también venían recogidos en el Presupuesto de 2018.

Seguidamente destacó la que denominó como *"partida importante y relevante"*, debido a ser la primera vez que se incluía en un Presupuesto del Ayuntamiento de Pozoblanco. Se trataba de la titulada *"Ayudas a la Natalidad"* que, dotada de un montante de 60.000 euros, pretendía fomentar el incremento de la natalidad en el municipio. Informó estar a la espera de crear alguna Ordenanza que estableciera unos criterios de reparto de mencionadas ayudas. Deseó que, de aprobarse los actuales Presupuestos se estudiaran, por parte de todos los Grupos Políticos, esas bases, esos criterios de adjudicación a las familias.

En el ámbito Social, presentó unas ayudas que volvían a demostrar la importancia, para el actual Equipo de Gobierno, de este Área. En este sentido indicó haberse subido hasta 100.000 euros la partida de *"Otras Ayudas Sociales"* que hasta el día de hoy venía siendo muy inferior. A su juicio, este suficiente importe daba cabida a

cuestiones de emergencia que pudieran presentarse dentro del apartado. En otro estado, se mantenían las ayudas que, por valor de 10.000 euros se venían ofreciendo a “*Enfermos Mentales*”. Creándose una nueva que mantenía relación con este aspecto de apoyo a terapias de Alzheimer, dotada con 4.000 euros. Pretendía ayudar y beneficiar a Instituciones que realizaban una importante labor dentro de este ámbito. Mencionó el Convenio firmado con Entidades Benéficas que se encontraba en torno a los 37.000 euros y ahora se había decidido incrementar hasta los 50.000 euros. Importe que se repartiría entre los cinco Organismos más significativos e importantes de la Ciudad. Las mencionó, tratándose de Acuide, Cruz Roja, Cáritas, El Buen Samaritano o Pro-Hombre. Compartió, igualmente, haberse habilitado un nuevo apunte, dentro de la Concejalía de Servicios Sociales, para atender determinadas ayudas que no llegaban procedentes de la Junta de Andalucía, respecto de Programas establecidos. A tal fin, anunció un nuevo Plan de Solidaridad y Emergencia con destino a personas necesitadas y con falta de recursos, por valor de 20.000 euros. En definitiva -concluyó el presente apartado- se trataba de unos Presupuestos que mantenían un reflejo social que superaba los 2.000.000 de euros, demostrando la humanidad y sobre todo, solidaridad del actual Equipo de Gobierno. Deseó que el Ayuntamiento de Pozoblanco siguiera apostando por las personas más necesitadas y con menos recursos.

En el área de Deportes destacó las subvenciones a Clubes y Colectivos, subiendo la partida hasta los 231.000 euros. La idea principal la fundamentó en el fomento del deporte base local. Todo ello posible gracias a una gestión de eficiencia energética, de atajar la contaminación lumínica y un mejor y mayor ahorro de combustible dentro de las instalaciones municipales. Mencionó, igualmente, el alumbrado público viario que, mediante importantes inversiones, había mejorado su eficiencia, principalmente en barriadas con carencias en luminarias. Preciso que esta gestión energética estaba permitiendo mejoras y ahorros que propiciaban destinar recursos a otras partidas.

Respecto de las “*Actividades de Participación Ciudadana*” -prosiguió-, se habían visto aumentadas considerablemente. La partida que hasta hoy se encontraba en torno a 2.860 euros, pasaba a los 18.000 euros y el apartado de “*Subvenciones*” a 15.500 euros.

Seguidamente hizo mención a la partida de la “*Caja Crédito Local*” que hasta la fecha estaba en 24.000 euros, pasando a los 30.000 euros, en base a la cantidad de solicitudes que se presentaban y las necesidades demandadas por empresas y autónomos de la localidad. Se había entendido como necesaria la subida de la presente partida, así como la anterior de “*Participación Ciudadana*” al considerar como básico, transmitir un mayor protagonismo a las Asociaciones de Barrio, así como establecer una fórmula que diseñara un Plan de Barrios que permitiera mayor participación y la puesta en marcha de nuevas iniciativas a través de estos elementos.

Participó la existencia de una partida de Subvenciones para “*Patrimonio Histórico*”, que a fecha no existía, dotando su puesta en marcha con 2.228 euros.

De la misma manera hizo mención a la partida de “*Premios Universitarios*”, que presentaba un valor de 5.000 euros. Recordó que la presente aplicación se encontraba bajo “*Actividades de Juventud*”, englobándose todas dentro del Área de “*Juventud*”.

Dentro de “*Personal*”, aprovechó la ocasión para presentar la Plaza de Tesorería, que hasta la fecha no estaba creada.

Prosiguió con lo que denominó una apuesta importante con la promoción de la marca Pozoblanco, en Turismo. Reforzaba las tres apuestas e iniciativas puestas en marcha durante el último año: “*Embajadores de Pozoblanco*” “*Cien por Cien Pozoblanco*” y las “*Becas*” propias de la Concejalía. Se intentaba, de alguna manera, que el nombre de la Ciudad, siguiera presente fuera de nuestras fronteras. Para ello se creaba una partida nueva para atender los gastos del “*Slow Music Pozoblanco*”, necesaria para dar cobertura al evento. Anunció que en breve se haría la presentación de todas las actuaciones. Deseó tuvieran el mismo éxito que la edición anterior.

Informó de una partida que, igualmente se había iniciado en meses anteriores, que establecía 15.000 euros para el mantenimiento y conservación de la Dehesa. Con ella se demostraba, una vez más, el compromiso firme del Equipo de Gobierno por todo lo que tenía que ver con uno de nuestros patrimonios fundamentales, como la Dehesa.

Finalizó resaltando el Área de “Educación”. La partida de “Actividades de Enseñanza y Educación”, manifestó haber sido incrementada desde 15.000 euros a 46.500 euros. Calificó de importante el compromiso existente, no solo por la señora Concejala de Educación, sino por todo el Equipo de Gobierno, en la implicación y colaboración con las distintas Instituciones del ámbito educativo y de la enseñanza. En este sentido entendía como prioritario la subida de la presente partida en base a dar cobertura a todas aquellas iniciativas y proyectos que pudieran ponerse en marcha.

Explicó que hasta aquí habían sido las líneas generales, las partidas más relevantes que habían sido modificadas en los Presupuestos que el Equipo de Gobierno presentaba en el día de hoy. Deseó su aprobación por parte del resto de Corporativos.

Seguidamente autorizó el uso de la palabra de los distintos Portavoces y señores Concejales, en general. Recordó realizar una primera exposición de diez minutos para, después una segunda, de cinco minutos.

24:55.9 Hace uso de la palabra **don José María Moyano Calero**, Portavoz del Grupo Municipal Cambiemos Pozoblanco-IU-LV-CA. Inició su alocución con la explicación de cual había sido la participación o colaboración de su Formación, respecto de los Presupuestos. Compartió haberse reunido con el Gobierno cara a atender esa llamada a la participación propuesta. Consideró al desempleo, entre otros, como principal problema actual de Pozoblanco. Unido -precisó- a la falta de funcionamiento de algunos servicios. Hizo referencia a las palabras del señor Alcalde que habían anunciado una subida de 350.000 euros en los servicios de Limpieza Viaria, Dependencias y Jardines para exponer que según sus propias cuentas, mencionada subida lo era en 507.000 euros. En este sentido anunció que su propuesta pasaba por dejar estos servicios, o parte de ellos, en gestión directa del Ayuntamiento. Concretó que el aumento tan importante realizado a las partidas mencionadas, posibilitaban la atención de muchos y muchas desempleadas en el municipio, al considerar que, esos importes, servirían para hacer las contrataciones temporales necesarias para reforzar los servicios. En lugar de que fuera la Empresa adjudicataria la encargada de realizar esa ampliación de la plantilla. Recordó el compromiso adquirido por ésta a la firma del Contrato de Adjudicación, respecto de la contratación de diversas personas. Lógicamente apoyó la posterior subrogación de trabajadores al Ayuntamiento. Insistió que el elevado aumento de los tres Servicios -más de 500.000 euros anuales- darían para contratar a un número ingente de personas, mediante contratos de dos, tres meses, con lo que al final de legislatura o contrato de los Servicios, se podía haber movido una bolsa de trabajo y muchos jornales que habrían solucionado el problema de muchas familias. En atención a sus beneficios, consideró que mencionados empleados eran personas en rotación que no necesitaban de grandes cualificaciones profesionales, implicándolos en la limpieza por barrios siendo, los propios vecinos, los encargados del cuidado y estado de cada zona. Determinó ser ésta la propuesta presentada al Gobierno, en la persona del señor Alcalde y señor Lucena Alba, que fueron las personas presentes en la reunión. Manifestó no haber obtenido respuesta sobre el particular, deseando se realizara durante el desarrollo del presente Pleno.

En segundo lugar abordó otra de las propuestas realizadas, que trataba de modificar las Ayudas a Personas Mayores. Mencionó para ello a la Asociación de reciente creación, que venía reclamando no llegaban a tiempo las Ayudas de Dependencia y, en consecuencia pasaban muchos meses sin ser atendidos. En este sentido consideraban como conveniente dotar una partida, que cifraron en un principio en 50.000 euros, para atender esos servicios, a parte de los provenientes de la Junta de Andalucía o Instituto

Provincial de Bienestar Social. La entendía como cantidad suficiente para solucionar estos problemas de atención. Solicitó información respecto si la subida de 13.000 euros en la partida de Servicios Sociales, lo era con este motivo.

Quiso hacer una apreciación al tema de Presupuestos. Se preguntaba los motivos que habían propiciado por qué se traían a debate en estas fechas del año. Recordó que según Ley, los Presupuestos debían estar aprobados antes del 31 de diciembre del año y que el Informe del señor Interventor se tenía por escrito desde el día 15 de octubre de 2017. No comprendía como un Equipo de Gobierno con mayoría absoluta, como el actual, dejara el debate y aprobación de Presupuestos para el mes de marzo. Compartió que de igual forma, la legislación apuntaba al día 1 de marzo como fecha tope para estar cerrado el Presupuesto anterior y, por tanto, se debería haber firmado el Decreto correspondiente a la Liquidación del Presupuesto 2017. Informó que en años anteriores el señor Alcalde había procedido a la firma de repetida Liquidación en fecha 3 de marzo. No entendía a estas alturas presentar un presupuesto con unos informes que reflejaban un Techo de Gasto fijado con previsiones, cuando teóricamente se debería contar con los números reales del gasto, aumentado en los importes marcados por Ley.

Hizo mención a la última modificación realizada a los Presupuestos, horas antes del inicio del Pleno pasado. Se trataba del cambio de retribuciones complementarias sobre dos funcionarios. Quiso hacer constar que el Real Decreto Legislativo del Estatuto Básico del Empleado Público, en su artículo 37, marcaba las materias objeto de negociación y, entre ellas, estaba la determinación y aplicación de las retribuciones complementarias de los funcionarios. Hasta donde él sabía no se habían producido las reuniones necesarias a tal fin, no entendiéndose referidas modificaciones presupuestarias, cuando el Ayuntamiento se encontraba, desde hacía tiempo, trabajando en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT). A su juicio era una medida que podía aprobarse en cualquier momento y, por tanto, no tenía por qué coincidir con la aprobación presupuestaria.

Esperaba contestación del señor Alcalde a las preguntas planteadas. Su posición de voto la mostraría en la siguiente intervención.

33:02.9 Interviene **don Antonio López Pozuelo**, Portavoz del Grupo Municipal de CDeI. Anunció procedería a compartir la intervención con su compañero don Benito García, al tratarse de temas mejor dominados por él.

Inició su intervención dando las gracias al señor Alcalde y señor Portavoz del Partido Popular, por la buena disposición que habían visto en sus personas, a la hora de debatir las dudas y propuestas presentadas desde su Formación.

En primer lugar habló de responsabilidad. De por qué se estaba a cinco de marzo y se estaban debatiendo los Presupuestos 2018. Recordó que su Grupo en noviembre ya solicitó un borrador de presupuesto que llegó el día 9 de febrero. Debido a las causas producidas por las modificaciones efectuadas a última hora, se había detectado en redes sociales, como el señor Portavoz de Pozoblanco en Positivo, manifestaba no tener responsabilidad alguna en los retrasos. Quería saber en quién recaía esta responsabilidad. Afirmó que ésta, respecto de que un Presupuesto fuera presentado a aprobación en marzo, no podía ser nada más que del Equipo de gobierno. No sabía distinguir de cuál de las dos partes. No le pareció correcto el hecho de excluirse de culpa. La respuesta habilitada por el Gobierno de trasladar el retraso a los estudios exhaustivos que se habían producido respecto del Documento, también les generaba dudas y de ahí se preguntaran, qué se había estado haciendo desde octubre, fecha en la que se debía presentar el borrador, para que los estudios hubieran continuado hasta febrero, fecha en la que se presentó el Presupuesto.

Seguidamente se centró en las propuestas de CDeI, una vez recibido el borrador. Compartió haber intentado hacer una valoración de la forma más simple posible, sin perjuicios anteriores e intentando hacer propuestas sencillas para que fueran factibles.

Clarificó tratarse de un Presupuesto propiedad del Equipo de Gobierno y no suyo. Entre las propuestas habilitadas apuntó haberse aprobado, en parte, las “Ayudas a la Natalidad” donde su Formación planteaba un asiento de 120.000 euros, para ayudas de 600 euros por nacimiento. El registro de 60.000 euros a este fin le parecía insuficiente, pero oportuno.

Agradeció al Gobierno la inclusión de su propuesta que planteaba dotar con 5.000 euros los “Premios Universitarios”, que trataban de estimular, con valores entre 400 y 800 euros, aquellos trabajos que cumplieran con la promoción de Pozoblanco y realizados por alumnos y alumnas Universitarias.

En relación al resto del Presupuesto, su Formación entendía se encontraba en línea con los anteriores de la legislatura. Con algunos ajustes que venían a eliminar determinadas partidas que entendían encontrarse ahí, con las mismas cantidades todos los años y que no servían prácticamente para nada. A su juicio, se trataba de un Presupuesto que venía a mejorar, en parte, a los anteriores.

Mencionó la existencia de una partida de 100.000 euros para actuaciones en la Ciudad Deportiva y con destino a la Cubierta de la pista exterior del Polideportivo Municipal. Recordó tratarse de una petición cursada por los Colectivos Deportivos, que su Formación Política hizo visible en noviembre de 2015 y que el Equipo de Gobierno, rechazó ese mismo día.

Habló de la partida de 60.000 euros para el “Slow Music Pozoblanco”. No sabía determinar si se trataba de un importe suficiente o escaso. Reflejó que sobre el anterior se refirió un coste de 43.000 euros, más algunas facturas. Aseguró que los 60.000 euros datados no eran suficientes para contratar a David Bisbal, como se había anunciado. Desconocía, por tanto, el importe final del evento.

A su juicio, la principal variación del presente Documento, era los 300.000 euros correspondientes a la ampliación de los Servicios de Limpieza Viaria, Limpieza de Dependencias y Jardines. Era éste -trasladó- haber sido uno de los puntos que más controversia había suscitado y responsable de más de una reunión de las efectuadas, en demanda y justificación de tal subida. Manifestó no entender como un Servicio publicitado y posteriormente rebajado por la Empresa en cien mil euros, ahora se aumentaban unos 114.000 euros, en el caso de Jardines. Concluyó con la pregunta ¿Para qué? Quizás llegados a este punto, habría que pensar si alguno de estos Servicios no podría hacerse de forma y gestión directa, para evitar los mismos problemas. Para poder gestionar si el trabajador iba o no, si se cubrían las bajas o lo contrario. Informó haber solicitado los Pliegos que deberían salir para licitar mencionados contratos. Al día de hoy -prosiguió- contaba tan solo con uno remitido hacía un tiempo, que no venía a justificar la subida. Compartió las razones y datos aludidos por el Gobierno, respecto de las subidas. Se debían a los medios materiales y personales con los que se pretendía implementar los Servicios. A su juicio, lo que se debía hacer era controlar las prestaciones, cuestión que en el último contrato no se había hecho, dado estaba incumpléndose al día de hoy. Precisó que la Empresa no estaba cumpliendo con la contratación de los siete trabajadores conformados en el Pliego de Jardines. Aseveró la existencia de tres o cuatro suplementados con trabajadores contratados por el Ayuntamiento.

Otro de los problemas encontrados vino por la propuesta del último día, respecto a la subida del puesto de Secretario y puesto de Intervención. Anunció sería el tema sobre el que se pronunciaría seguidamente su compañero.

39:23.2 Interviene **don Benito García de Torres**, Concejal de CDeI. Inició su alocución ahondando en lo último planteado por el señor Portavoz de su Grupo. Solicitó a la consideración del Gobierno la posibilidad que, dada la cuantía económica a la que ascendían los tres servicios referenciados, tal vez sería el momento de plantear alguna

formula jurídica que permitiera que desde el ámbito municipal hubiera un mayor control en la prestación efectiva de los Servicios. Era muy difícil, como todos los Corporativos conocían, hacer un control exhaustivo de estos Servicios, sobre todo cuando eran regentados por Empresas privadas. De esta forma -prosiguió-, el beneficio empresarial que legítimamente percibía la Empresa, podría dedicarse, a ser reinvertida en mejoras sobre la maquinaria, contrataciones adicionales, etc. Su Formación entendía ser un momento oportuno para que el Gobierno se plantearan esa posibilidad y dado los Pliegos no se encontraban ni realizados, ni aprobados, ofrecían la siguiente oferta, planteada de forma anticipada.

En relación a los Complementos de Destino referenciados participó que, desde el lunes pasado, fecha en la que el señor Portavoz de Pozoblanco en Positivo, anunciaba la enmienda o propuesta de incremento de los Complementos sobre los puestos de Secretaría e Intervención, hoy vacantes, dotados pero no ocupados, su Formación consideraba, tras un exhaustivo debate, tratarse de un error. Analizaba que al ser plazas vacantes beneficiaba no incurrir en riesgo de perjudicar a nadie, de afectar a personas, dado se trataba de dos puestos creados, pero sin titular. Quiso dejar por delante su afirmación de la legitimidad para que cada empleado público buscara todo lo mejor posible desde el punto de vista salarial o de condiciones laborales. En este sentido reafirmaba su consideración de que elevar, en un solo acto, la subida del Complemento de Destino a su máximo rango, esto era nivel 30, sería un error en base a los siguientes argumentos.

En primer lugar consideraban que el sueldo de la persona que actualmente ocupase la Secretaría e Intervención, estaría en torno a 3.834 euros, en caso de aplicar un Complemento de Destino de nivel 26. A su juicio era un sueldo muy digno. En este sentido proponía elevar el Complemento de Intervención, que actualmente se encontraba en nivel 22, al 26, igual que estaba el puesto vacante del Secretario. Su Grupo se mostraba de acuerdo en mencionada postura, en base a homogeneizar las condiciones de las dos Jefaturas de Departamento más relevantes del Ayuntamiento. Advirtió que una decisión tomada en este sentido, iba a ocasionar problemas de envergadura. Participó la existencia de un elemento que su Formación calificaba de fundamental. Entendía que antes de llevar a efecto tal decisión, sería muy conveniente la rápida puesta en marcha de la Valoración de Puestos de Trabajo, al tratarse de la herramienta técnica que iba a permitir que todo el mundo conociera como estaba cada puesto de trabajo, como estaban las funciones realizadas y sobre todo, qué necesidades tenía el Consistorio para mantener el atributo a esos puestos. Cuestión que vendría a delimitar, con meridiana claridad, una aproximación a esos niveles de Complemento de Destino. Participó que conseguir un nivel 30 en citado Complemento, no se daba en muchos lugares, por mucho que algunos se empeñaran en hablar de su existencia en tal o cual Ayuntamiento. Manifestó a título personal, haber conocido a Directores Generales, que no contaban con el Complemento a nivel 30, de ahí le pareciera una exageración. También porque hipotecaba la posibilidad de negociación futuras. Por todo ello no se mostraba a favor de la subida del Complemento, entendiéndose su postura de no ir contra nadie concreto, sino atender los requisitos que beneficiara una clara valoración de puestos de trabajo y, posteriormente, someter el resultado del estudio a la consideración de la Comisión Negociadora oportuna. Esos, a su juicio, serían los procedimientos adecuados. A partir de ahí el Gobierno, con su mayoría absoluta, tomara la consideración oportuna.

Concluyó solicitando del Equipo de Gobierno se replanteara la propuesta emitida de homogeneizar los Complementos, al máximo existente en la actualidad que era de 26 para el puesto de Secretario, debido a esa desventaja que presentaba la plaza de Interventor. Manifestó que en tal caso, se mostraría a favor de los Presupuestos.

45:09.2 Interviene la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **doña María Auxiliadora**

**Pozuelo Torrico.** En primer lugar mostró su coincidencia con la intervención del señor Alcalde en manifestar su enhorabuena a todas aquellas personas que habían participado en la elaboración del Presupuesto, principalmente a don Augusto Moreno de Gracia, por hacer posible técnicamente, todo aquello que había sido solicitado por el Gobierno.

Manifestó que la lectura que podía hacer, después de varios días intensos de trabajo con el Presupuesto, era bastante distinta a la realizada por el señor Alcalde. Insistió en lo ya mencionado por diversos compañeros de Oposición, de encontrarnos ante la aprobación del Documento Presupuestario 2018, en marzo. Cuando debía haber sido en noviembre.

Igualmente mencionó el tema de los plazos. Precisó ser por todos sabido no haberse cumplido durante el Pleno anterior. Recordó que el señor Portavoz de Pozoblanco en Positivo, mostró su abstención o reserva de voto, en aquel momento y que las modificaciones presupuestarias llegaron, como bien sabía la ciudadanía, media hora antes del Pleno.

Alegó que su Formación Política había realizado sus propuestas en tiempo y forma, al haberlas presentado el día anterior a la Comisión Informativa General, por tanto, dentro de plazo. Al contrario que el Gobierno que dio respuesta a las mismas, el día posterior al último Pleno.

Entrando en las propuestas concretas formalizadas por el Partido Socialista, señaló que prácticamente ninguna había sido tenida en cuenta. Hizo alusión a la que parcialmente se había considerado de *“Techado y adecentamiento de la Pista del Polideportivo Municipal”* para la que se habían habilitado 100.000 euros, cuando su Formación solicitaba 180.000 euros. A su juicio era insuficiente.

Manifestó no haberse hecho eco de la propuesta para incrementar la partida correspondiente a la *“Feria Agroganadera”*, como Entidad Pública que era. En contra, se había bajado la dotación del año anterior fijada en 100.000 euros a 82.000 euros.

Mencionó, igualmente, no haberse tenido en cuenta la propuesta sobre el Campo de césped. O las actuaciones planteadas para la antigua rotonda del municipio, cara a su adaptación a *“carril bici”* y eliminando las barreras arquitectónicas necesarias para su adaptación a los muchos ciudadanos que, de forma diaria, practicaban deporte en la misma.

Participó ser estas las propuestas no aceptadas por el Gobierno. Igualmente señaló no haber recibido invitación para tratar otras sugerencias que, si bien no eran propias de su Formación, les parecían un poco cómicas en atención a sus cuantías. En este sentido aportó la dotación a *“Patrimonio Histórico”* valorada en 2.268 euros, preguntándose qué se pretendía restaurar o rehabilitar con mencionada cantidad. Por otro lado compartió el número de nacimientos habidos en la Ciudad durante 2016 -último dato de Empadronamiento cerrado a la fecha- cifrándolos en 133 niños y niñas. En este sentido evidenció que la partida de 60.000 euros habilitada para natalidad, igualmente era insuficiente. Deseó se hiciera efectiva la modificación futura, respecto de la partida mencionada.

Seguidamente pasó a realizar una valoración en cuanto a partidas del Presupuesto 2018, en relación con la Ejecución de Gastos de 2017. Hizo mención tratarse de una Ejecución del Presupuesto oficial, facilitada por el señor Interventor y cerrada a 8 de febrero del año en curso. Indicó la existencia de partidas que prácticamente habían quedado en su totalidad sin gastar. En este sentido, mencionó la *“Mejora de calles”*, que había tenido 942.000 euros sin gestionar. Partidas -prosiguió- como *“Depuración de Aguas”*, actuaciones en el *“Polígono Industrial”*, *“Centro de Mayores”*, *“Subvenciones de Agricultura”*, actuaciones en la propia *“Ciudad Deportiva”* por valor de más de 124.000 euros sin ejecutar en 2017, *“Publicaciones de Cultura”*, *“Mejora del Mercado de Abastos”* o la *“Urbanización de Zonas Verdes”*, con más de 51.000 euros pendientes de gasto. Insistió en que si se analizaba la gestión presupuestaria de 2017, respecto a su ejecución

de gastos aparecían 12.500 euros gastados en más, en relación a los créditos iniciales. Sobre el “Boletín Municipal” recordó la pregunta, aún carente de respuesta, de dónde estaba o si existía, mencionado Boletín. Alegó haberse gastado 53.987 euros en “Trabajos con otras Empresas de Comunicación”, cuando había unas existencias iniciales de 20.000 euros, esto eran 33.000 euros más. Mencionó igualmente los 7.835 euros para “Publicaciones de Actividades Deportivas”, cuando había fijado en la partida una cantidad de 1.760 euros. De la misma manera la “Publicidad del Teatro” gastó más de 11.000 euros, cuando el apunte inicial era de 5.000 euros. “Publicidad de Festejos” gastó más 22.000 euros, cuando había 10.500. El indicativo de este hecho era, a su juicio, una mala ejecución del Gobierno Municipal en cuestiones tan importantes como depuración de aguas, mejora de calles, zonas verdes o los excesos de gastos ocasionados por el Gobierno durante el ejercicio 2017 en temas como publicidad y comunicación.

Explicó que iniciado 2018, se desconocía en qué situación se encontraban el “Centro de Iniciativas Empresariales”, “Centro de Envejecimiento Activo” o “Centro de Mayores”. Igual pasaba -prosiguió- con muchas mejoras de calles de la Ciudad que, como ya había mencionado, habían quedado pendiente de gasto más de 900.000 euros. Se desconocía, igualmente, que había pasado con actuaciones programadas para 2018, en el Polígono Industrial, o Ciudad Deportiva.

A continuación trató cuestiones correspondientes al Presupuesto actual de 2018, sobre el que mostró falta de coincidencias, respecto a las esgrimidas por el señor Alcalde. En primer lugar mencionó los 2.086.000 euros correspondientes a “Bienestar Social”, para explicar habersele olvidado al señor Alcalde que dentro de los mismos 1.271.000 euros correspondían a la aportación del Instituto Provincial de Bienestar Social (I.P.B.S.) y que, igualmente, se encontraba incluido el Centro de Información a la Mujer. Por ello aludió no ser tanta la subida argumentada. Hizo mención de las palabras del Primer Edil que mantenían la importancia del Gobierno, respecto de la conservación de la Dehesa. Evidenció que bajo el Presupuesto 2017 existían 21.000 euros y durante el presente ejercicio se pasaba a 15.000 euros, correspondientes al Proyecto “Aula Activa”, cuantía a la baja que demostraba un menor interés por esa conservación de la Dehesa.

Tuvo palabras para el Complemento de Destino, del que manifestó fue aportado media hora antes del Pleno anterior. Suplemento destinado a dos puestos de la categoría A1 de este Ayuntamiento. La propuesta trataba subir el Complemento a nivel 30, en lugar de al 26, todo ello sin haber realizado la Relación de Puestos de Trabajo.

Participó a los ciudadanos que, la partida de “Comunicación”, había sido dotada por el Grupo del Partido Popular y Pozoblanco en Positivo, con 89.000 euros (más de 14.000.000 de pesetas). “Publicidad” con 42.000 euros, sumando ambas más de 131.000 euros. Se preguntaba para qué. Hizo alusión a los más de 59.000 euros gastados y presupuestados en 2018 para “Productos de Limpieza”, cuando se entendía que citados gastos debían ser sufragados por la Empresa concesionaria de los Servicios.

Mencionó aquellas partidas que en contraréplica no habían subido nada. Entre ellas mencionó “Agricultura” con 1.000 euros, quedó como en 2017. “Actividades de Comercio”, 5.000 euros. “Actividades de Deportes”, exactamente igual, 11.000 euros. Matizó haber subido las correspondientes a “Subvenciones de Deportes”. Prosiguió con la bajada en las “Subvenciones de Cultura”, en “Juventud” o la “Agenda 21” que daba protección a las políticas ambientales, esas que tanto preocupaban al Equipo de Gobierno y señor Alcalde -concluyó-.

Pretendía abordar dos partidas, cuando fue interrumpida por el señor Alcalde.

57:43.9 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para rogar a la señora Pozuelo fuera concluyendo. Recordó que al inicio había solicitado se intentara respetar por parte de todos los diez minutos de intervención inicial. Le participó que su

tiempo alcanzaba casi los trece minutos.

57:57.3 Prosigue la **señora Pozuelo Torrico**. Le agradeció al señor Alcalde la dejara continuar, dado que su persona así lo había hecho con su exposición de 21 minutos, que tampoco se había ceñido al tiempo solicitado para ellos.

Retomó su alocución sobre partidas presupuestarias de 2018, en donde aparecían 42.693 euros para un Camping que todo el mundo sabía se encontraba cerrado. En el mismo estado se encontraba el Centro de Formación Profesional Ocupacional, con 16.883 euros, del que aludió poder servir, en los tiempos en los que estábamos, para formar a nuestros jóvenes y mayores desempleados.

Concluyó esta intervención manifestando no pretender entrar en unas Bases de Ejecución que daban toda la potestad al señor Alcalde.

58:59.7 Interviene el **señor Alcalde-Presidente**. Recordó a la señora Pozuelo que todos intentaban jugar con las mismas cartas y, sobre todo, con el mismo respeto, en alusión al resto de compañeros. Deseó se respetaran los tiempos de las intervenciones.

59:19.2 Hace uso de su turno **don Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo**, Portavoz del Grupo Municipal Pozoblanco en Positivo. Se inició manifestando su voluntad de cambiar el planteamiento programado para su intervención en base a dar respuesta a las preguntas emitidas por los compañeros de la Oposición, principalmente las relativas a su Formación Política o su Departamento. Todo ello con anterioridad a entrar en el desglose de lo que suponía para su Agrupación el actual Presupuesto. Quiso comenzar por desmontar algunas de las falsedades mencionadas en el presente Pleno o fuera de él, respecto de los Presupuestos.

En este sentido, hizo alusión a las palabras de la señora Portavoz Socialista, que hacían referencia a que las partidas de Pozoblanco en Positivo no habían subido y que días atrás, su Formación, había llevado la presente negociación presupuestaria al límite, para ver de qué forma podía hacer daño a sus compañeros y socios de Gobierno. Alegó no haber nada más lejos de la realidad. Se trataba de la falsedad más absoluta. Explicó que Pozoblanco en Positivo y Partido Popular tendrían cuestiones en las que no hayan coincidido, pero no era precisamente en la elaboración del actual Presupuesto. Concretó que al día de hoy no había surgido ningún problema. Coincidió en que, posiblemente, podía haberse aprobado en diciembre. Justificó esta decisión por varias causas. La más fundamental, ya explicada, era la decisión adoptada por el Equipo de Gobierno de favorecer una solución definitiva al tema de la Limpieza. Esta determinación iba a ocasionar una serie de modificaciones muy importantes en cuanto a las cuantías y al formato de los Pliegos respecto de los existentes en la actualidad. Informó que por parte del Departamento correspondiente se habían estado haciendo un estudio minucioso y detallado, así como un análisis de los mismos. Concluyó este apartado indicando ser éste, a grandes rasgos, el principal motivo por el que se había alargado más de la cuenta la aprobación del presente Presupuesto.

Desmintió la afirmación de que el Concejal de Personal presentó una propuesta media hora antes de iniciar el pasado Pleno. Cuestión a la que daría explicación cuando correspondiera.

Hizo mención a las palabras del señor García de Torres que habían puesto de manifiesto la reserva de voto habida por parte de Pozoblanco en Positivo en la Comisión Informativa General, como si se tratara de un asunto de discrepancias entre los miembros del Gobierno. Recordó que este extremo fue debidamente explicado en referida Comisión en donde, con meridiana claridad, se anunció el estudio de todas las propuestas presentadas por parte de los diferentes Grupos de la Oposición, con objeto de darles acomodo en el Presupuesto. En este sentido, el borrador allí presentado sufriría

los pertinentes cambios y, por tanto, el Documento final sería diferente al que en ese momento se estaba votando. Anunció ser esta la causa de escoger reserva de voto para este asunto. Igualmente recordó haber dejado muy claro, en el seno de la Comisión, que su Formación iba a aprobar los Presupuestos junto a sus socios del Partido Popular. Solicitó del Consistorio se pronunciara si los hechos anunciados no habían sido tal y como los había desarrollado. Tras un silencio manifestó que, una vez más, se había falseado la verdad.

Aseguró que por parte de los Grupos que conformaban el Gobierno Municipal podía haber determinados temas en los que no coincidieran pero no, respecto del Presupuesto, dado tenían suficientemente claro, desde el primer día, cuales eran las líneas a seguir. Por su parte agradeció a todos sus compañeros el esfuerzo que habían hecho.

Seguidamente habló sobre el nivel del Complemento de Destino planteado por CDeI y sobre la sorpresa que provocaba en determinados compañeros la propuesta de subir al máximo el mismo. Explicó ser de todos sabido el trabajo minucioso que se estaba desarrollando para poner en marcha la valoración de puestos de trabajo, labor que presentaba muchísimas casuísticas particulares, en nuestro caso por llevar muchos años poniendo parche sobre parche, cuestión que hacía muy difícil hilvanar todas las cuestiones en beneficio de que los trabajadores de la Casa pudieran salir beneficiados con la actuación, intención perseguida por el Equipo de Gobierno, en este particular. En este sentido recordó que desde su llegada al Gobierno el actual Equipo de Dirección lo único que había hecho con los trabajadores, era dar solución a problemas endémicos. Preciso que su propuesta de subida a nivel 30, aún compartiendo las palabras del señor García de Torres que aludían llevar equiparado un buen sueldo, se debía a que desgraciadamente nuestra Ciudad llevaba muchos años con una plaza de Interventor y Secretario, sin cubrir. Compartió la necesidad de tener, lo que denominó, “*esos dos pilares cubiertos*” en base a que su falta dificultaba considerablemente construir el resto del edificio, en cuanto a personal se refería. Aportó un ejemplo para una mejor comprensión. Hizo alusión al actual expediente de adjudicación de cuatro plazas para el Cuerpo de la Policía Local, en donde en los últimos meses no se había podido contar con el señor Secretario de la Corporación ni con su habitual sustituto, dado ambos presentaban funciones dentro de citada actuación. Este hecho ponía de manifiesto la falta de personal con Habilitación Nacional que presentara poder de firma. Explicó que las prisas por aprobar este nivel 30 se debían al haber sido informados recientemente que durante el mes de marzo el Ministerio, de oficio, impulsaba ese tipo de plazas. Se trataba de posicionarse con un nivel que pudiera ser atractivo para Secretarios e Interventores de Habilitación Estatal, en un intento de que pudieran ser cubiertas las plazas indicadas. El Gobierno había visto oportuno su planteamiento actual en base a no perder un año para intentar cubrir dos figuras que contaban con un ámbito diferente al resto de la mayoría de trabajadores de la Casa y al mismo tiempo hacerlo coincidir con la terminación del proceso de Relación de Puestos de Trabajo, prevista para mediados de año.

Aseguró no haber nadie más interesado que su Formación Política en que durante esa noche se pudiera contar con el apoyo de algún Grupo más. Recordó que el primer año de legislatura tuvieron el apoyo de CDeI y a su juicio, don Santiago Cabello, había realizado un esfuerzo a lo largo de estos meses, en un intento por elaborar un Presupuesto que fuera del agrado de todos. Apuntó que ese esfuerzo debía hacerse de manera íntegra. En este sentido proponía a CDeI, en la persona del señor Benito García, plantear el nivel del Interventor en 26, dado en la actualidad se encontraba en el 22 y, a su juicio, supondría un atractivo para posibles incorporaciones. Pero el Secretario que se encontraba en el nivel 26 durante muchos años y no había accedido nadie, proponía subirlo al 28, para seguir manteniendo ese margen de maniobra planteado por el señor

García, en base a poder incentivar de alguna forma a interesados, ahora que el Ministerio iba a impulsar estas plazas durante el actual mes de marzo. Se trataba de dar pasos por delante y no tener que perder un año para terminar de edificar todo lo que con la valoración de puestos de trabajo se estaba planteando.

67:52.1 Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Eduardo Lucena Alba**. Inició su intervención manifestando que Pozoblanco debía estar orgulloso de los actuales Presupuestos. Un Documento que calificó de “*histórico*” muy trabajado y que sería beneficioso para el presente y futuro de la Ciudad. Indicó que el tiempo se había invertido, como ya había explicado el señor Pozuelo y señor Alcalde, en estudiar lo que se quería para Pozoblanco. Se había estado en el control del gasto respecto del anterior Presupuesto, con el análisis minucioso de cada una de las partidas y con el estudio a fondo de lo que en realidad Pozoblanco necesitaba.

Afirmó tratarse de un Presupuesto que nacía de la estabilidad, del trabajo y respeto entre el Equipo de Gobierno. Evidenció que las diferencias a la hora del debate, siempre eran productivas.

Un Presupuesto -prosiguió- para todos los ciudadanos de Pozoblanco, en donde todos tenían cabida, desde los más pequeños a los mayores, en un intento de mantener reflejados a todos, dentro de lo que calificó un “*Presupuesto de inversión y de sensibilidad social*”. Trabajando en todos los ámbitos de la sociedad pozoalbense.

Presupuesto del diálogo, donde se había dado participación a todos los Grupos Políticos. A los que agradecía la intención de las propuestas. Presupuestos reales al contemplar las verdaderas necesidades de la Ciudad.

Manifestó se cumplían ya tres años de mandato, tres años de elaboración de Presupuestos. Hizo alusión a la complejidad de las modificaciones con respecto al confeccionado el primer ejercicio, el paso adelante ejecutado durante el segundo y el impulso cara a encarrilar el futuro que se le había conferido al tercer ejercicio económico. Demostrando así la existencia de otras maneras de hacer las cosas, respecto de lo que venía aconteciendo en Pozoblanco, en años anteriores.

Quiso ser breve en puntualizar hechos y cuestiones que pudieran llevar a los ciudadanos a la confusión. Le sorprendía que la señora Portavoz Socialista se dedicara a buscar argumentos y enredos constantemente, en lugar de aportar soluciones que satisficieran las necesidades de los ciudadanos de Pozoblanco. Le indicó que de los 25 puntos tratados que aludían a partidas del Presupuesto, ninguna contemplaba propuestas para ellas. Le hubiera gustado que al hablar de Medio Ambiente y Agricultura, involucrada totalmente en base al cargo que ocupaba, hubiera apostado por Pozoblanco, igual que se venía haciendo.

Se unió a las palabras de su compañero don Emiliano Pozuelo, para agradecer las propuestas que cada cual había aportado libremente y en donde el señor Alcalde había sido capaz de entendernos a todos en esta posición y hacer, un poco más fácil, su consecución.

Para finalizar esta primera intervención manifestó que la consecuencia de la gestión del pasado presupuesto eran los importantes ahorros respecto de algunos gastos. Esto permitía estar en situación de ventaja cara a posibles inversiones de futuro, concretadas en los ejercicios 2018-2019.

72:07.2 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz**. Antes de autorizar un segundo turno de intervenciones a los señores Portavoces, quiso dar contestación a diversas cuestiones planteadas por los Grupos de la Oposición.

En primer lugar dio contestación a lo aludido por el señor Moyano, al entender que en los Presupuestos no se había tenido en cuenta partidas de mejora al desempleo. Manifestó que algunas habían sido ya explicadas. Insistió que desde el Área de Personal

se habían puesto en marcha, igual que en los anteriores años de legislatura, actuaciones e iniciativas de importancia, no solo en ayuda a Empresas y Autónomos, sino en todo lo relacionado con el ámbito laboral. Recordó que cuando el actual Gobierno accedió al Consistorio se encontró un número muy importante de desempleados en la Ciudad, que se mantenía por encima de los 2.100. En base a los datos con los que contaba, el último mes, aunque seguía siendo alto, aunque debían seguir esforzándose y trabajar para continuar en la bajada de desempleados o realizar más iniciativas en favor del empleo, la tasa de desempleo había bajado más de un 15% en la presente legislatura. A su juicio, con estos datos, algo se estaba haciendo bien.

En relación a los Pliegos de Limpieza y sobre su incremento, en un intento de fomentar la incorporación de personal y maquinaria que demorasen esas deficiencias que se estaban produciendo en Pozoblanco de manera histórica, manifestó se pretendía apostar por una subida de la partida en beneficio de soluciones. Le explicó al señor Moyano que la última licitación de Limpieza de Edificios fue de 251.000 euros, la de Jardinería de 362.000 euros y la correspondiente a Limpieza Viaria de 218.000 euros. De los datos de que disponía, en la actualidad y en ese mismo orden eran 332.000 euros, 544.000 euros y 330.000 euros. Por tanto las diferencias no podían ser 500.000 euros, sino 365.000 euros.

Respecto a la tardanza en la aprobación presupuestaria, manifestó haber sido explicada perfectamente por sus compañeros, tanto don Eduardo Lucena, como don Emiliano Pozuelo. Efectivamente señaló que los mismos podían haberse aprobado en enero o febrero, en base a su mayoría absoluta. Pero se había intentado, de alguna manera, dar cabida y cobertura a todas y cada una de las iniciativas, de las propuestas y de las ideas que, principalmente todos los señores Corporativos de la Oposición, habían planteado. Aseguró que, efectivamente, se podía haber aprobado, igual que en años anteriores, aplicando el efecto rodillo, pero mantuvo no ser esa su idea. Se trataba -aludió- de otro tipo de Política, en el que mejor o peor, gustando más o menos, se intentaba, de alguna manera, consensuar todas las propuestas de participación.

En atención a esa participación quiso contestar a la señora Portavoz del Partido Socialista. Exteriorizó la valoración que hacía de todas y cada una de las aportaciones realizadas al Presupuesto. En el mismo sentido agradeció el interés mostrado tanto por parte de CDeI, como de I.U., para que sus propuestas tuvieran cobertura dentro del Documento Económico. Esta coyuntura había propiciado la ejecución de un Presupuesto global, integral, plural y sobre todo participativo por parte de todas las Fuerzas Políticas. Puso de manifiesto el interés de los Grupos mencionados para atender todas estas cuestiones dentro del Equipo de Gobierno, en diversas reuniones en la Alcaldía. Al contrario el P.S.O.E. que, además de presentar su batería de iniciativas un día antes de la Comisión Informativa General, su persona puso a disposición, tanto de la señora Portavoz, como de su compañero Bartolomé Cruz, la Alcaldía para tratar todas aquellas dudas o cuestiones que pretendieran plantear. No podían decir que el Equipo de Gobierno no les había atendido, el resultado había sido que ellos habían tenido conveniente, no ir.

Respecto de la ayuda a la natalidad evidenció que, efectivamente, el Gobierno había intentado, de alguna manera, dar cobertura a esa petición del Grupo CDeI que solicitaba 120.000 euros para este Programa. Coincidió con los números indicados por la señora Pozuelo respecto de la cantidad de nacimientos en Pozoblanco, que se estimaba en unas 130 personas. Las cuentas planteadas por el Gobierno apostaban por una cuantía de 600 euros por nacimiento, lo que hacía un total en torno a 80.000 euros, muy lejos de esos 120.000 euros, pero sí era cierta la pretensión de que la actual iniciativa pudiera relanzar el número de nacimientos en la Ciudad. Compartió que el primer planteamiento del Partido Socialista, en este sentido, había sido la realización de una Ordenanza, unas bases para que no todo el mundo pudiera acceder a las ayudas y lo

fueran en base a unos criterios de asignación.

Hizo mención del Festival “*Slow Music*” detallando la existencia de una partida creada al efecto de 60.000 euros. Evidenció que tal cantidad no cubriría los eventos programados pero habría que valorar, en primer lugar, que artistas de primer nivel mundial, pudieran volver a Pozoblanco. A su juicio era un éxito, no solo para todos los Corporativos, sino para la Ciudad y Comarca. La partida mencionada era la aportación municipal al evento. Recordó que el Festival se contrataba a través de una Empresa y que tanto la taquilla, como los gastos que conllevaba, eran asumidos por la misma. El Ayuntamiento, igual que ocurría con los espectáculos taurinos, destinaba una partida, a tal fin. Deseó que el presente año fuera un nuevo éxito.

Seguidamente valoró algunas de las peticiones que se hacían desde la Formación Socialista. Manifestó haber intentado darles cobertura, pero existían algunas de ellas que no tenían sentido, ni lógica, ni podían darle cobijo. Habló de CONFEVAP para incidir en que si algo tenía el actual Equipo de Gobierno era su apuesta por eventos como la Feria Agroganadera -recordó que su persona provenía de ese sector-. Deseó que la señora Portavoz no confundiera a la población mencionando la existencia anterior de una partida de 100.000 euros y que ahora el Gobierno planteaba minorar. Explicó que el Ayuntamiento, en los últimos años, había incluido una partida en torno a 50.000 euros para este concepto. En Presupuesto se reflejaba esa cuantía de 100.000 euros, pero el coste siempre era inferior en base a que era complementada con ayudas de Diputación o de la Junta de Andalucía. Aprovechó que dada la cercanía de la señora Pozuelo con la Junta de Andalucía, le podía solicitar agilizar los pagos pendientes correspondientes a CONFEVAP, de los últimos años. Cuestión que mencionó ser importante para un mejor funcionamiento del Consorcio. Indicó que la partida planteada por el Grupo Socialista para este evento era de 178.000 euros. El Gobierno había destinado 72.000, en base al acuerdo adoptado por los Grupos Políticos y COVAP -Entidad consorciada al 50%- por el que se aprobaba un borrador de Presupuestos en donde se incluía citada cuantía. La misma que el Equipo de Gobierno había trasladado al Presupuesto Municipal.

En relación al comentario realizado de no haberse arreglado las calles, dejándose de utilizar partidas importantes, alegó bastaba salir en los últimos meses a dar una vuelta por la Ciudad para advertir la cantidad de actuaciones de mejora que se estaban desarrollando en numerosas vías, respecto de su pintado y adecentamiento. Compartió que históricamente no se había dado solución a algunos de los problemas que mostraban, como apertura de calles o en relación al estado lamentable que presentaban. Indicó se estaba procediendo a dar solución y cobertura a estos problemas mediante la implantación de estas partidas y otras, que propiciarían seguir haciéndolo.

En contestación a las actuaciones mencionadas en la redonda, para mejoras en el “*carril bici*”, manifestó estar de acuerdo. Explicó que la partida que la señora Pozuelo solicitaba para ello de 200.000 euros, ya estaba incluida en la partida general de Urbanismo y Obras, que importaba 600.000 euros. Informó se iba a intentar, en aquellas zonas y calles que lo permitieran, buscar la fórmula a través de un estudio de tráfico, donde se pudiera implantar mencionado “*carril bici*”. Aportó ser por todos conocidas las dificultades que presentaba la Ciudad para establecer estos carriles en determinados lugares, como el “*Casco Histórico*”, por la estrechez de sus calles. No obstante aseguró se buscarían las fórmulas adecuadas para que, en la periferia y calles que lo permitieran, así fuera.

En relación a la partida planteada por la señora Pozuelo sobre mejoras de inversión en una de las Pistas Deportivas de los campos de fútbol con césped de la “*Ciudad Deportiva*”, afirmó que, efectivamente, el actual Equipo de Gobierno a inicio de legislatura, la primera actuación que firmó fue la mejora de la superficie de césped de uno de los campos, la segunda, la mejora de gradería del mismo campo, cuya finalización había ocurrido en estos días. La tercera lo será una petición, planteada también por el

Grupo Socialista, para mejoras en las instalaciones del Polideportivo Municipal. Todo ello en atención a esa demanda de necesidades en las mejoras en las Instalaciones Deportivas, a través de esa cubierta exterior.

Mostró satisfacción por la alusión que había hecho la señora Pozuelo respecto de las partidas correspondientes al ejercicio 2017. Centrarse única y exclusivamente en hacer valoraciones del Presupuesto anterior, a su juicio, era buena señal para el Gobierno. Centrar el 90% de la intervención en analizar el Presupuesto 2017, demostraba la existencia de pocos datos a mejorar respecto al de 2018.

En relación con el Boletín Informativo Municipal, explicó tratarse de una partida en desuso, de ahí haberse eliminado del Presupuesto actual. Se había intentado retirar partidas que históricamente aparecían, pero que en la actualidad no tenían cabida, como era el presente caso. Se trataba de darle cobertura real, como se había mencionado por los compañeros de CDeI.

Para finalizar le sorprendía que la señora Portavoz Socialista mencionara que el retraso del Equipo de Gobierno era, en unas ocasiones por el Partido Popular, en otras debido a representantes de Pozoblanco en Positivo. Negó tal aseveración, manifestando que el Equipo de Gobierno había realizado una labor importante, que entrañaba dificultad debido a la embergadura de unos Presupuestos que superaban los 18.000.000 de euros. Justificó este trabajo mediante el compromiso firme adquirido por el actual Gobierno con la Ciudad. Aseguró se buscarían todas las fórmulas en beneficio de que el Presupuesto fuera el mejor posible.

Replicó que aprobar el presente Presupuesto en marzo no era una innovación. Se atenía a la legislatura anterior, que presentó un Presupuesto prorrogado, con las dificultades que eso conllevaba.

86:41.7 Hace uso de la palabra **don José María Moyano Calero**, Portavoz del Grupo Municipal Cambiemos Pozoblanco-IU-LV-CA. Manifestó haría uso del tiempo restante, deseando no ser interrumpido en base a lo extenso del discurso del Gobierno.

Incidió en el tema principal de sus demandas, al no haber sido contestado. Este silencio lo entendía como una negativa a gestionar directamente desde el Ayuntamiento los Servicios de Limpieza. Le agradó haber escuchado en sede Plenaria que un Grupo pensara ser la ocasión idónea para hacerlo. Salvando las diferencias, indicó que el tema de la Limpieza Viaria, Jardines o Limpieza de Dependencias de Pozoblanco, guardaba similitud con lo acontecido en el rescate de las autopistas o “Caso Castor”. Se hacían unos contratos para cuatro años, se renunciaba a ellos en el primero, se aumentaba casi al doble los Presupuestos y se permitía optar nuevamente a los que habían renunciado. Anunció ser el momento de que estos Servicios fueran gestionados desde el Consistorio. En relación a la diferencia de datos entre los aportados por su persona y el señor Alcalde, aludió a que los suyos habían sido tomados directamente de la Liquidación del Presupuesto de 2017 y, por tanto, los importes eran los percibidos por las Empresas en ese ejercicio económico.

En ese momento es interrumpido por el señor Alcalde.

88:40.8 Interviene el **señor Alcalde-Presidente**. Pidió disculpas al señor Edil por la interrupción. Se trataba de hablar en los mismos términos. Hizo mención que sus datos provenían de la comparativa realizada entre las dos licitaciones. Esto era, la licitación existente en su día, con la licitación futura prevista.

89:01.5 Interviene el **señor Moyano Calero**. Mencionó que, efectivamente, solo se tenía en cuenta la propuesta del Ayuntamiento y no lo que las Empresas ofertaron. De ahí nacía el problema -objeto-. El Consistorio hacía un ofrecimiento para después, las Empresas comprometerse a hacerlo por menos. Incluso cuando se solicita justificación de esa

bajada de los precios, advirtieron por escrito estar dispuestos a la asunción de pérdidas, si las hubiera. Posteriormente, tras un año, en lugar de exigirle el cumplimiento de los Pliegos, los volvemos a poner en funcionamiento con partidas que duplican el anterior. En este sentido preguntó sobre los nuevos Contratos y sobre quién los estaba preparando, dado intuía ser las mismas personas.

Seguidamente mencionó, lo que para su Formación era un tema fundamental. El relativo a la Residencia de Ancianos. Apuntó haberse incluido una partida de 15.000 euros, sobre la que planteaba -en base a las modificaciones anunciadas por el señor Ministro de Hacienda y Función Pública, de modificar la Norma-, asumir las obras dado eran financieramente sostenibles, mediante los Remanentes de Crédito y así incluir una cantidad de importancia que permitiera, de una vez por todas, iniciar las obras.

Hizo referencia a una partida ya mencionada dos años atrás e incluida en Presupuesto en base a la negociación que se hizo con Pozoblanco en Positivo, en donde se mostraba interés por la creación de un Centro Juvenil bien dotado y con amplitud suficiente para desarrollar muchas más actividades que las provenientes de la Casa de la Cultura. Solicitó que, en lugar de hacerla desaparecer de los Presupuestos de este año, se mantuviera, cara al futuro.

Quiso hacer una observación en relación al gasto previsto para 2018 y 2019. Manifestó que si el Gobierno tenía intención de desembolsar, antes de las elecciones, el montante respecto de las inversiones, de los tres años anteriores, existía la posibilidad de sobrepasar el “*Techo de Gasto*” caso de no modificarse la Norma. En este sentido y de ser así entendía podía quedar hipotecada la gestión de la próxima legislatura. Recordó que eso conllevaría iniciar el mandato con un Plan Económico Financiero, el mismo del que se quejaba el señor Alcalde. De haber tenido cerrado definitivamente el Presupuesto de 2017, igual se podría hablar de un “*Techo de Gasto*” inferior al considerado en el Presupuesto que hoy se estaba tratando.

Para finalizar mostró su intención de voto como en contra, en atención a no haberse contemplado la gestión de los Servicios de forma directa. Alegó haberle gustado que en el actual ejercicio se hubieran atendido esas demandas y haberlos podido apoyar. Indicó que dado las cantidades eran las mismas, se trataba tan solo de pasar los importes correspondientes del capítulo 2 al capítulo 1 y había tiempo aún de discutir la propuesta una vez se contara con los nuevos Pliegos. Deseó que algún Grupo más llegara a la misma conclusión.

93:12.0 Interviene el **señor Alcalde-Presidente**. Indicó que en líneas generales, prácticamente a todas las propuestas e iniciativas planteadas se había intentado dar cobertura. Corroboró que el debate sobre los Pliegos de Limpieza se mantendría en el Pleno donde se incluyera el borrador de los mismos.

93:37.5 Interviene el **señor Moyano Calero**. Aclaró que de estar comprometido el Gobierno con esta cuestión, no habría nada que discutir. Pregunto sobre si la postura del Equipo de Dirección era la misma que tradicionalmente. Asintió el señor Alcalde, dándole respuesta.

93:52.7 Interviene **don Benito García de Torres**, Concejal de CDeI. En tono humorístico hizo mención al refrán “*agua pasada, no mueve molino*”, en alusión a las palabras del señor Alcalde mantenidas al final de su intervención que afirmaban haberse encontrado con un Presupuesto prorrogado. Reflejó que efectivamente así fue en atención a no ser votado por ningún miembro de la Oposición de aquel entonces y el Gobierno solo contaba con ocho miembros. Rehuía de que tal cuestión fuera imputable a los Grupos que hoy conformaban la Oposición, o algunos de ellos.

En contestación al señor Pozuelo alegó entender la preocupación demostrada.

Apuntó dos agradecimientos. En primer lugar al señor Alcalde por su decisión inicial de favorecer el diálogo mediante la ampliación de margen respecto de las intervenciones. Le rogó que, dado se trataba del Presupuesto anual, ampliara su generosidad para aquellos casos en los que cualquier miembro del Consistorio lo solicitara o se extendiera de los tiempos aludidos. En segundo lugar agradeció el tono general suscitado en el debate del actual Pleno. Cuestión que le parecía razonable.

Antes de contestar a los planteamientos realizados por el señor Pozuelo, quiso tratar un elemento que había sido comentado. Aludía al trabajo minucioso, que no dudaba, ante la casuística que se generaba a la hora de elaborar o valorar una Relación de Puestos de Trabajo en el Consistorio. Manifestó ser conocedor de tal extremo y no lo dudaba. En el desarrollo de la intervención se hacía mención a que antes se ponían parches. Manifestó que su persona no habría llegado a ese concepto. A su juicio, algo se habría hecho anteriormente. Recordó que la RPT realizada durante su mandato, que lo fue mediante un trabajo serio, riguroso y técnico, contratado a Empresa externa, terminó no sirviendo para nada, por lo que muchos conocían a la perfección. Porque no satisfizo ciertas expectativas de determinados trabajadores que, por supuesto, tenían legítimamente puesta su idea en ámbitos superiores.

Ya dirigiéndose al señor Pozuelo y resto de compañeros y compañeras, aludió que la subida del Complemento de Destino a la plaza de Secretario e Interventor, al máximo nivel, no garantizaba que el trabajo técnico de las personas que confluían en un Departamento mejorara en ningún caso. No tenía esa garantía. En este sentido hizo referencia a su experiencia, respecto de su relación con la Secretaría e Intervención. Manifestó haber tenido la suerte de haber contado con una Interventora titular, y después, con un Interventor accidental. Ambos gestores de un magnífico trabajo en beneficio del municipio. Tanto uno como otro, en su tiempo de mandato, supusieron un aporte técnico importante, sin el que no se hubiera podido trabajar con agilidad. En el ámbito de la Secretaría, recordó, había tenido, igualmente la suerte de contar con Secretarios accidentales magníficos, pulcros en el trabajo, efectivos, cualificados, gente honorable, gente que apiñaba y hacía grupo, pero también hizo alusión a la desgracia de contar con un Secretario titular, cuyo único logro -vivido en primera persona- fue dinamitar sistemáticamente la relación interpersonal del Ayuntamiento. Explicó las dificultades de vivir en el Consistorio, en el tiempo que referido señor se encontraba en la Ciudad. Aportó no ser una persona de Pozoblanco, ni tenía un carácter accidental, pero hizo la vida imposible a políticos, técnicos, ciudadanos o colectivos. Era en este sentido el no tener garantías respecto de la subida del Complemento de Destino en estos puestos, sobre todo al nivel 30, que nos dejaba sin posibilidades -aludió-. Deseó que, igualmente, se cumpliesen los cauces de costumbre y legítimos. Trasladó que la valoración de puestos de trabajo podía ser un documento cómodo cara al futuro del organigrama municipal. Podía evitar al Consistorio infinidad de problemas y, sobre todo, evitar agravios comparativos que, a su juicio, de adoptarse la actual medida, se iban a producir a partir de mañana, asegurando la creación de importantes conflictos.

Agradeció el tono del señor Pozuelo, participándole que su Formación estaría dispuesta a apoyar el Presupuesto, dado siembre habían tenido esa intención y así había sido trasladada a sus socios de Gobierno en cuantas reuniones habían tenido a bien atenderlos. Aseguró no tener inquina contra nadie y menos contra un Documento Técnico de vital importancia para el funcionamiento del municipio. Desveló no pretender ser protagonista de nada, agradeció el ofrecimiento planteado que no pensaba cuestionar, en base a la legitimidad que les favorecía, pero apelaba a su generosidad en el sentido de que le permitieran aprobar los Presupuestos, mediante el replanteamiento del tema de tal manera que fueran homogeneizados los dos niveles al 26.

Reiteró que subir más el Complemento del Secretario sin atender los dos elementos que anteriormente había planteado y que, a su juicio, eran importantes,

entendía podían significar más problemas para todos, pero sobre todo quedarían sin herramientas de futuro.

Llamó la atención sobre la consolidación del Complemento de Destino, al que calificó no ser “*an person*”, sino al puesto. En este sentido, aludió poder acceder cualquiera, sin tener conocimientos sobre su funcionamiento y aprovechar el Complemento de nivel 30, sin haber aportado elementos positivos, significativos o relevantes para el funcionamiento de Pozoblanco.

Anunció no tratarse de un problema de cesión en las posturas, dado esa cuestión no era relevante para su Formación, pero sí estaba interesado en solicitar se plantearan de nuevo esta cuestión, de la que alegó no pretender ser protagonista, en el entendimiento que de ser así, apoyarían el actual Presupuesto, igual que hicieron con el primero cuando fue entendido de justicia y de importancia. Recordó al Gobierno contar con las herramientas necesarias cara a conseguir la ejecución de sus posturas, en cualquier momento.

102:49.9 Interviene la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **doña María Auxiliadora Pozuelo Torrico**. Reflejó que el hecho de llegar siempre tarde el Presupuesto, era un asunto que concernía al señor Alcalde, no a su persona.

Deseó quedara constancia de que el primer Grupo de la Oposición que presentó propuestas con destino al Presupuesto de 2018 fue el Partido Socialista, el pasado 20 de febrero, tal y como había constancia en el Registro de Entrada. Seguidamente lo hizo el Grupo CDeI e I.U., que se materializó, según su memoria, en el seno de la Comisión Informativa General. En último lugar, Pozoblanco, en Positivo, media hora antes de iniciarse el anterior Pleno. Manifestó ser este el orden en el que se habían realizado las propuestas.

Hizo alusión a las repetidas ocasiones en que el Equipo de Gobierno, materializado en las personas de don Emiliano Pozuelo, don Eduardo Lucena y señor Alcalde, le adjudicaban el calificativo de “*mentirosa*”. Manifestó ser un asunto que no le preocupaba, pero anunció daría habida cuenta de todas las supuestas mentiras vertidas por su persona en este y otros Plenos, mediante la convocatoria de una rueda de prensa monográfica, con datos y documentos para que la ciudadanía pudiera juzgar sobre el particular. Aludió falta de educación a la hora de elegir la palabra. A su juicio, debía haberse sustituido por otra que denotara mejor estilo.

Se dirigió a don Eduardo Lucena para hacerle saber que como Portavoz del Partido Socialista, su misión en la Oposición, era fiscalizar al Equipo de Gobierno. Si bien entendía la existencia de asuntos que no fueran de su agrado, le clarificaba que su persona podía hablar de todo, en atención a esa Portavocía. Recordó que su Formación contaba con cinco miembros y que fue el Partido más votado en las últimas elecciones. Le insistió en ser representante de los ciudadanos de Pozoblanco y, por tanto, podía preguntar aquello que entendiera oportuno.

Participó que de querer hablar de Diputación, podía avanzar que, por ejemplo, el Área de Medio Ambiente, de la que ella era titular, el Presupuesto del último año había subido un 58% e indicó la existencia de varias convocatorias de Medio Ambiente. Quiso informar a la ciudadanía que durante los ejercicios 2015 a 2017, el actual Equipo de Gobierno, no había presentado solicitud alguna a ese Área.

Ya en asuntos que se centraban en el Presupuesto aludió, en primer lugar, estar perfectamente preparada y cualificada para tratar cuestiones respecto de la Propuesta de 2018.

Anunció el voto de su Formación como en contra, en base a su intervención anterior. Reiteró no entender la disminución de partidas como “*Cultura*” y “*Juventud*” o mantenerse las de “*Agricultura*” o “*Comercio*”, dada la importancia de este sector en la Ciudad. Bajar conceptos como “*Depuración de Aguas*” o “*Mejora de Vías Urbanas*”. En

relación a esta última manifestó la existencia de 700.000 euros para 2017 y en el presente ejercicio se habían incluido 600.000 euros. Desveló bajada en el “*Proyecto de la Naturaleza*” pasando de 21.000 euros a 15.000 euros, así como en muchas otras cuestiones que eran importantes para la ciudadanía. Al contrario, se habían incrementado gastos en limpieza, que no correspondían al Ayuntamiento, por valor de 59.000 euros. Asientos como el de “*Publicidad y Comunicación*”, una no mencionada anteriormente de nueva formación denominada “*Otras Partidas de Ámbito General*”, por importe de 35.350 euros, englobada dentro de la Alcaldía. A su juicio, el título implicaba ausencia de un destino claro y evidente y, por tanto, podría repartirse de forma discrecional. Para finalizar y a título anecdótico participó la existencia de una partida para el “*Servicio de Recaudación de la Televisión Local*”. Se trataba de un apunte que pretendía atender la recaudación de la publicidad habida en la Televisión Local, que según el Presupuesto 2018 ascendía a 15.000 euros y sin embargo los ingresos aparecían negativos en menos 5.000 euros. Explicó su significado aludiendo a se iba a gastar más en pagar para que nos recaudasen la publicidad, que lo que se recaudaba, en si. Este era el ejemplo de Pozoblanco en Positivo y Partido Popular -concluyó-.

109:35.2 Interviene el **señor Alcalde-Presidente**. Agradeció a la señora Portavoz la sinceridad que venía desarrollando a lo largo de los distintos Plenos.

109:52.0 Hace uso de su turno **don Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo**, Portavoz del Grupo Municipal Pozoblanco en Positivo. En primer lugar quiso dejar zanjado el tema del Nivel de Destino. Alegó no tener el más mínimo interés en ser protagonista del actual Pleno. Compartió que de un Presupuesto de 18.000.000 de euros estábamos hablando de un cambio de nivel que en total no superaba los 12.000 euros. Haber planteado el nivel 30 trataba de equiparlo con el resto de poblaciones de la provincia de Córdoba que presentan un nivel medio, incluso algunas de nivel inferior. Reiteró tener bastante más interés en que el Presupuesto contara con el voto favorable de algún Grupo de la Oposición. En ese sentido mostraba su conformidad, si por parte de CDeI, dejándolo en nivel 26 ambas plazas, se conseguía su aprobación. Explicó que mencionada decisión no lo era de manera unilateral, ni personal, sino que contaba con la aceptación del Equipo de Gobierno. Llegado este punto solicitó de CDeI se pronunciara respecto de la propuesta. Acto seguido pasaría a realizar su intervención en cuanto al Presupuesto se refiere.

111:09.3 Interviene **don Benito García de Torres**, Concejal de CDeI. Materializó su promesa mediante un voto favorable.

111:19.2 Interviene **don Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo**. Expuso que el actual Presupuesto aportado por el Equipo de Gobierno que, como se sabía, sería aprobado con los votos favorables del Gobierno y CDeI, venía a mantener una línea continuista de trabajo compartido, de esfuerzo, de lealtad y de consenso necesario, que se inició en Pozoblanco en junio de 2015, cuando se llevaba a cabo el Pacto de Gobierno entre el Partido Popular y Pozoblanco en Positivo. Sentía decepcionar a aquellas personas que hubieran tenido la ilusión en que esto no fuera así. Quiso mostrar por delante, primero, como ya anunció en su primera intervención, su felicitación a todos y cada uno de los miembros del Equipo Directivo, ya que cada uno en su ámbito de gestión habían llevado a cabo una labor de análisis, de ajuste y de exigencia presupuestaria compartida con el resto de compañeros, con el objeto de presentar las mejores cuentas posibles y dar así aprobación al presente Presupuesto.

Como había mencionado anteriormente, nos encontrábamos, por un lado, con un presupuesto continuista, en lo que a su acción política se refería, respecto de los que se

aprobaron en 2016 y 2017. Su base -prosiguió- en cuanto a la forma de gestionar el Presupuesto Municipal, seguía siendo la misma, pero a la vez un Presupuesto nuevo y muy ambicioso. Ambicioso sobre todo en aspectos que, a lo largo de estos dos años y medio, había conocido con detalle. La realidad de algunos Departamentos Municipales, su complejidad, pero a la misma vez, siendo capaces de vislumbrar soluciones sobre los mismos. De la misma manera, a lo largo de estos dos años y medio, también habían surgido necesidades nuevas, que no se tenían a principio de legislatura.

Manifestaba tratarse de un Presupuesto continuista, porque venía a dar cobertura a través de su Plan Plurianual de Inversiones, a las grandes obras de la actual legislatura. Obras que algunas habían comenzado. Como muy bien decía el señor Alcalde, al principio de su intervención, era el caso del Centro Económico Empresarial, situado en el antiguo Centro de Salud, la última fase del Bulevar de la Avda. Vva. de Córdoba y, por otro lado, obras que tenían que empezar en breve, como eran el Centro de Envejecimiento Activo, situado en el denominado "Torilejo" o la remodelación del Mercado de Abastos. Continuista también, porque seguía apostando por unas grandes partidas económicas dentro del Área de Urbanismo, que llevaran a cabo estas acciones de mejora y remodelación en diferentes entornos de nuestra localidad. Sobre todo para dar continuidad a todos esos Proyectos que ya estaban en marcha. Continuista, igualmente, porque seguía apostando por un modelo de colaboración y ayuda permanente con todo el entramado Asociativo de Pozoblanco, con partidas suficientes tanto para atender las subvenciones, como las diferentes actividades que todos los Departamentos ponían en marcha, a lo largo de todo el año. Y continuista, una vez más, por seguir apostando por una programación cultural, lúdica y festiva de primer nivel. No solo como un elemento cultural o lúdico sino, también, como una herramienta de desarrollo económico de nuestra localidad.

Por otra parte entendía ser un Presupuesto muy ambicioso en otros aspectos que, a lo largo de estos dos años y medio de legislatura, hemos comprobado merecían un esfuerzo extra por parte del Gobierno, para dar solución a problemas que habían surgido o que ellos entendían se debían mejorar, en diferentes actuaciones. Se refería, fundamentalmente, al importante incremento que se iba a llevar a cabo, como ya se ha hablado esta misma noche, respecto de las partidas correspondientes a los Servicios de Limpieza en Edificios Municipales, Jardines y Limpieza Viaria de la localidad. Manifestó encontrarnos a final de año, ante la disyuntiva de si seguir enrosándonos en Pliegos y cifras, que habían demostrado a lo largo de los últimos años que no solucionaban los problemas de la limpieza en la Ciudad o, de una vez por todas, sentar las bases para solucionar el problema con vistas a los siguientes diez, quince años. Indicó que el esfuerzo había sido enorme. Felicitó al Departamento de Urbanismo por el trabajo que se había llevado a cabo. Pero la apuesta era clara. Después de esta noche, solo faltaba que, a la mayor brevedad posible, mejor para el próximo Pleno, se contara con unos nuevos Pliegos y fuera el ejemplo, la mejor forma de callar aquellas bocas que hoy manifestaban que lo realizado por el Gobierno, no era la solución al problema.

Era un Presupuesto ambicioso -prosiguió- porque después del esfuerzo y la gran inversión llevada a cabo en los dos años anteriores, respecto de mejoras en Instalaciones Deportivas, se habían exigido una solución al importante problema que presentaban los Colectivos de deportes de cancha. Compartió que con bastante dificultad se había conseguido incluir una partida de 100.000 euros para cubrir la Pista exterior del Polideportivo Municipal y hoy, sin duda, podían afirmar que antes de la terminación de la legislatura, ese problema también estaría resuelto.

Ambicioso también, al estar poniendo en marcha actuaciones que venían a dar firmeza a ese trabajo silencioso que se estaba llevando a cabo para la valoración de puestos de trabajo del Ayuntamiento. Deseó que así fuera y que a lo largo del año estuviera todo el trabajo resuelto, al igual que hiciera con la Policía en el año 2016 o con

el Personal Laboral Indefinido en el 2017.

Por encima de todo lo que acababa de decir, sin duda alguna, para su Formación Política, como miembros del actual Equipo de Gobierno, lo más importante de estos Presupuestos era mantenerse centrado en atender a los ciudadanos de la localidad, aquellos que más necesidades tenían, en su ámbito social. Decía que eran unos Presupuestos más sociales que nunca, porque trataban de atender, como muy bien decía don Santiago Cabello, en su intervención, a las personas más vulnerables. Esas que habían sido abandonadas por otras Administraciones, respecto de programas que se habían puesto en marcha a lo largo de la presente legislatura y que en este año pasado la Junta de Andalucía había dejado de atender. El Gobierno Municipal, desde la Concejalía de Servicios Sociales, en colaboración con el resto de compañeros, habían querido atender, a los que, sin duda alguna, más necesidades tenían.

También y aunque el Ayuntamiento de Pozoblanco no tenía ningún tipo de competencia en Políticas Activas de Empleo, una competencia que también tenía la Junta de Andalucía, las cifras que se ponían encima de la mesa, en ese apartado de Personal y de Contratación, eran superiores a las nunca antes puestas en un debate presupuestario. Todo ello gracias a un grandísimo esfuerzo que se iba a hacer por parte de todas las Concejalías, para contener el gasto y poder cumplir con esas autoexigencias que el Gobierno se había marcado.

Al final, el fin último de todas las actuaciones que se ponían encima de la mesa, fueran de la índole que fueran, Urbanísticas, actuaciones desde la Concejalía de Personal, de Desarrollo Económico, de Servicios Sociales, de Festejos, de Cultura, de Deportes. Todas, absolutamente todas, tenían un fin último que era intentar, ya no solo mejorar la vida de los ciudadanos de Pozoblanco, sino disminuir esas cifras de paro que hoy se tenían en la Ciudad que, como hablábamos al principio, son muchísimo mejores que las encontradas a principio de legislatura. No obstante -concluyó-, aún quedaba mucho camino por andar.

119:24.9 Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Eduardo Lucena Alba**. Manifestó su deseo de ser breve, al entender estaba todo dicho. A su juicio tan solo quedaba cumplir con los hechos y trabajar a partir del presente momento para demostrar a Pozoblanco la existencia de un futuro para gobernar y seguir gestionando el Consistorio.

Agradeció, en primer lugar, a los Grupos de la Oposición, su talante de diálogo, a Izquierda Unida y Ciudadanos Demócratas e Independientes, ese esfuerzo al diálogo que se acababa de ver aquí, que formaba parte del sentido verdadero de la política. Deseó que, a veces, había que retirar el disfraz de político y ser más sensato con Pozoblanco.

Felicitó, igualmente, al Equipo de Intervención del Ayuntamiento, encabezado por don Augusto Moreno, por su buena disposición para todo. A sus socios de Gobierno porque gracias al diálogo que mantienen, gozaban de una relación de éxito para Pozoblanco. Aludió que siempre estaba por delante la sensatez hacia la Ciudad. Concluyó este apartado de agradecimientos, trasladándose al señor Alcalde y a sus compañeros del Grupo Popular. Agradeció a don Santiago Cabello su bondad para recibir y contentar a todos en beneficio de presentar unos Presupuestos en los que se encuentre reflejada toda la ciudadanía.

Mostró el voto de su Formación como favorable, orgulloso y complacido de que llegara mañana, para empezar ya a trabajar.

121:00.3 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para dar por finalizado el turno de intervenciones. Manifestó que los Presupuestos que hoy se aprobaban, lo eran con los votos favorables del Partido Popular, Pozoblanco en Positivo y afortunadamente con el del Grupo de CDeI, motivo que agradeció y valoró en base a esa

apuesta por apoyar finalmente los Presupuestos. De la misma manera lo hizo con los Grupos de Izquierda Unida y P.S.O.E., por todas y cada una de las propuestas e iniciativas que habían presentado. Alegó que aún no recibiendo su apoyo, se tendrían en cuenta a lo largo del ejercicio económico, para ver si de alguna manera se podía buscar la fórmula para que alguna de ellas pudiera ser atendida. Todas y cada una de estas propuestas sumaban en un Presupuesto que hoy se había ido desvelando. Aseguró, atendiendo a las palabras de su compañero don Eduardo Lucena, que a partir de mañana se iniciaba la puesta en marcha de algo bueno y constructivo para la Ciudad.

Manifestó haber quedado demostrado haberse trabajado en estos últimos meses, de manera razonable y planificada, con estudios detallados por partidas y sobre cada inversión. Fundamentalmente para optimizar los recursos que el Ayuntamiento de Pozoblanco tenía disponibles. Se trataba de unos Presupuestos ambiciosos, como ya se había repetido, históricos por su cuantía que volvía a superar los 18.000.000 de euros, la cifra más alta hasta la fecha. Se mantenía una etapa de crecimiento y estabilidad, sobre todo de mejora constante.

Felicito a todos y cada uno por sus aportaciones y en especial a sus compañeros de Gobierno y trabajadores del Ayuntamiento, por haberlo hecho posible.

Para concluir, incidió en que no debían quedar dudas de que era mucho más lo que los unía, que lo que separaba. Deseó de corazón se continuara remando en la misma dirección, sumando esfuerzos, aunando voluntades y luchando por un objetivo común, llamado Pozoblanco.

El principal reto -alegó- seguía siendo el mismo que cuando todos iniciaron la actual andadura. Trabajar, seguir luchando para dejar a las generaciones venideras un futuro mucho mejor del que todos nosotros nos encontramos.

Escuchados los turnos de palabra de los distintos Grupos Municipales, el señor Presidente proclamó el resultado de la votación, cuyo resumen es del siguiente tenor:

Grupo Municipal CP-IU-LV-CA (1 voto): en contra

Grupo Municipal CDeI (2 votos): a favor

Grupo Municipal PSOE (5 votos): en contra

Grupo Municipal Pe+ (4 votos): a favor

Grupo Municipal PP (5 votos): a favor

En consecuencia, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por la mayoría anteriormente consignada, adoptó los siguientes acuerdos:

**Primero.-** Aprobar el proyecto que se propone como Presupuesto General para 2018, nivelado en ingresos y gastos y por importe total de 18.391.350,00 euros, así como las Bases de Ejecución del mismo.

**Segundo.-** Que se exponga al público por plazo de quince días, con anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos, entendiéndose aprobado definitivamente el Presupuesto si transcurrido dicho plazo de exposición pública no se formulan reclamaciones, conforme a lo prevenido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**Tercero.-** Aprobar la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento para el año 2018, tal y como se contiene en el Presupuesto General, comprensiva de todos los puestos de trabajo debidamente clasificados y reservados a funcionarios y personal laboral fijo y personal eventual, que ha sido elaborada en cumplimiento de lo establecido en el art.

90.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 126.1 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

**Cuarto.-** Que referida Plantilla de Personal se publique íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia, junto con el resumen del Presupuesto, y se remita copia a la Administración del Estado y a la de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

**Quinto.-** Aprobar la actualización de la Relación de Puestos de Trabajo, ejercicio 2018.

**Sexto.-** Aprobar el Plan Plurianual de Inversiones para el período 2016-2019.

El resumen a nivel de capítulos del proyecto de Presupuesto General para el año 2018 es el siguiente:

### Escenario E1 PRESUPUESTO GENERAL 2018

#### ESTADO DE INGRESOS

##### A) Operaciones no financieras

###### a) Operaciones corrientes

Capítulo 1	Impuestos directos	8.324.610,64
Capítulo 2	Impuestos indirectos	203.391,03
Capítulo 3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.556.848,29
Capítulo 4	Transferencias corrientes	6.507.078,41
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	414.603,31
<i>Total de operaciones corrientes</i>		<i>18.006.531,68</i>

###### b) Operaciones de capital

Capítulo 7	Transferencias de capital	384.818,32
<i>Total de operaciones de capital</i>		<i>384.818,32</i>

**Total de operaciones no financieras 18.391.350,00**

##### b) Operaciones financieras

Capítulo 9	Pasivos financieros	0,00
------------	---------------------	------

**Total de operaciones financieras 0,00**

**TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 18.391.350,00**

#### ESTADO DE GASTOS

##### a) Operaciones no financieras

###### a) Operaciones corrientes

Capítulo 1	Gastos de personal	6.301.945,36
Capítulo 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	6.654.684,74
Capítulo 3	Gastos financieros	74.150,70

Capítulo 4	Transferencias corrientes	2.812.569,19
		-----
	<i>Total operaciones corrientes</i>	<i>15.843.349,99</i>
	<i>b) Operaciones de capital</i>	
Capítulo 6	Inversiones reales	1.886.000,01
Capítulo 7	Transferencias de capital	16.000,00
		-----
	<i>Total operaciones de capital</i>	<i>1.902.000,01</i>
	<b>Total de operaciones no financieras</b>	<b>17.745.350,00</b>
	<b>b) Operaciones financieras</b>	
Capítulo 9	Pasivos financieros	646.000,00
	<b>Total de operaciones financieras</b>	<b>646.000,00</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>18.391.350,00</b>

La Plantilla de personal y la actualización de la Relación de puestos de trabajo para el ejercicio 2018 son las siguientes:

#### **PLANTILLA DE PERSONAL, AÑO 2018**

##### **Personal funcionario con habilitación de carácter estatal**

Plaza.- Grupo de titulación.- Número.

Secretario de Admón. Local; A1; 1.

Interventor de Admón. Local; A1; 1.

Tesorero de Admón. Local; A1; 1.

Vicesecretario de Admón. Local; A1; 1.

##### **Administración General**

Plaza.- Grupo de titulación.- Número.

Técnico Gestión Admón. Gral.; A2; 1

Administrativo; C1; 5.

Administrativo Informático; C1; 1.

Administrativo 2ª actividad; C1; 3.

Auxiliar Administrativo; C2; 13.

Ordenanza; AP; 1.

##### **Administración Especial**

Plaza.- Grupo de titulación.- Número.

Arquitecta; A1; 1.

Arquitecto Técnico; A2; 1.

Ingeniero Técnico Industrial; A2; 1.

Subinspector Policía Local 2ª actividad; A2; 1.

Oficial Policía Local; C1; 2.  
Oficial Policía Local 2ª actividad; C1; 1.  
Policía Local; C1; 23.  
Policía Local 2ª actividad; C1; 2.  
Técnico/a Biblioteca; A2; 1.  
Bibliotecaria; C1; 1.  
Ayudante Bibliotecaria; C2; 1.  
Técnico/a Ciencias Ambientales; A2; 1.  
Técnico/a Turismo; A2; 1.  
Trabajadora Social; A2; 1

**Total funcionarios, 66.-**

**Personal laboral fijo**

Plaza.- Grupo de titulación.- Número.

Maestro de Obras; C2; 1.  
Oficial de Obras; C2; 2.  
Maquinista Servicio Obras; C2; 1  
Ayudante de Obras; AP; 1.  
Pintor; AP; 1.  
Guarda de Pedrique; AP; 1.  
Oficial de Mantenimiento; C2; 1.  
Animador Deportivo; C2; 1.  
Cuidador Polideportivo; AP; 1.  
Cuidador Campo de Golf; AP; 1.  
Animador Cultural; C2; 1.  
Cuidador Recinto Ferial; AP; 1.  
Encargado Servicio Eléctrico; C2; 1.  
Ayudante Electricista; AP; 1.  
Sepulturero; AP; 2.  
Conductor/Ordenanza; C2; 1.  
Limpiadora Mercado; AP; 1.  
Vigilante Mercado; C2; 1.  
Auxiliar Administración General; C1; 1.  
Auxiliar Biblioteca; C1; 1.  
Monitor Parque Infantil Educación Vial; C2; 1.  
Conductor; C2; 1.  
Oficial Mantenimiento Teatro; C2; 1.

Mantenimiento Parques; AP; 1.

**Total personal laboral fijo, 26.**

**Personal laboral no fijo**

Plaza.- Grupo de titulación.- Número.

Colaborador T.V. Local; C2; 1.

Colaborador T.V. Local; D; 2.

Comentarista T.V. Local; D; 1.

Coordinador Televisión; A2; 1.

Cámara Televisión; C2; 1.

Delineante-Administrativo Obras; C1; 2.

Pintor Obras; E; 1.

Conductor Medio Ambiente; D; 1.

Encargado Perrería; E; 1.

Cuidador Camping Municipal; E; 1.

Auxiliar Administrativo Casa Juventud; C2; 1.

Monitor Casa Juventud; D; 2.

Coordinador Piscinas; C2; 1.

Portero Piscinas; E; 1.

Socorrista Piscinas; D; 3.

Peón Limpieza Piscinas; E; 1.

Monitor Piscinas; D; 3.

Monitora Gimnasia; C2; 1.

Monitor Deportivo; D; 5.

Peón Limpieza Inst. Dep.; E; 1.

Encargado Banda Música; C2; 1.

Ayudante Mantenimiento Teatro; E; 1.

Ayudante Recinto Ferial; AP; 1.

Monitor Programa Salud Mental; D; 1.

Técnica Información a la Mujer; A2; 2.

Psicóloga Información a la Mujer; A2; 1.

Técnica en Drogodependencias; A2; 1.

Técnica Programa UNEM; A2; 1.

Director/a Escuela Infantil Municipal; B; 1

Maestro/a Escuela Infantil Municipal; B; 1

Técnico/a Escuela Infantil Municipal; C; 3

Limpiador/a Escuela Infantil Municipal; E; 2

Auxiliar Administrativa Biblioteca; D; 1.  
 Ordenanza Servicios Varios; AP; 1.  
 Auxiliar Administrativo Registro; C2; 1  
 Auxiliar Administrativo Archivo Municipal; C2; 1.  
 Auxiliar Administrativo Tesorería/Intervención; C2; 1.  
 Auxiliar Administrativo Tesorería/Intervención; D; 2.  
 Auxiliar Administrativo Recaudación; C2; 1.  
 Peón Servicio Eléctrico; AP; 1.

**Total personal laboral no fijo, 56.-**

**Observaciones:** Las plazas correspondientes al personal afectado por la adecuación retributiva aprobada en el Pleno de fecha 30/10/2016 indican el Grupo de clasificación conforme a la normativa en vigor (RDL 5/2015, de 30 de octubre). Las demás mantienen su clasificación conforme a la Ley 30/1984.

**Personal eventual**

Denominación puesto de trabajo.- Número.

Secretario/a particular Alcaldía; 1.

**Total personal eventual, 1.-**

**ACTUALIZACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (\*)**

Nº	Puesto de trabajo	Grupo Nivel	Plazas	Vacante		Lab. Fijo
				Func.		
1	Administrativo/a 1	C1 18	2	1	2	
2	Administrativo/a 1	C1 20	1	0	1	
3	Administrativo/a 2	C1 18	2	1	2	
4	Administrativo actividad	2 <sup>a</sup> C1 18	3	0	3	
5	Animador Deportivo	C2 14	1	0		1
6	Animador Sociocultural	C2 14	1	0		1
7	Arquitecta	A1 26	1	0	1	
8	Arquitecto Técnico	A2 20	1	0	1	
9	Auxiliar Administrativo 1	C2 14	5	0	5	
10	Auxiliar Administrativo 2	C2 14	8	1	8	
11	Auxiliar Biblioteca	C1 14	1	0		1

12	Auxiliar Administración General	C1	14	1	1	1
13	Ayudante Biblioteca	C2	14	1	0	1
14	Ayudante Eléctrico	AP	12	1	1	1
15	Ayudante Obras	AP	12	1	0	1
16	Bibliotecaria	C1	18	1	0	1
17	Conductor	C2	14	1	0	1
18	Cuidador Campo Golf	AP	12	1	0	1
19	Cuidador Campo Fútbol	AP	12	1	1	1
20	Cuidador Recinto Ferial	AP	12	1	0	1
21	Encargado Eléctrico	Serv. C2	15	1	0	1
22	Guarda Pedrique	AP	12	1	1	1
23	Informático/a	C1	18	1	0	1
24	Ingeniero Industrial	Técnico A2	20	1	1	1
25	Interventor	A1	26	1	1	1
26	Limpiadora Mercado	AP	12	1	1	1
27	Maestro Obras	C2	15	1	1	1
28	Mantenimiento Parques	AP	12	1	0	1
29	Maquinista Obras	Servicio C2	14	1	0	1
30	Monitor/a P.I.E.V.	C2	14	1	1	1
31	Oficial 1ª Albañil	C2	14	2	0	2
32	Oficial Policía	C1	18	2	0	2
33	Oficial actividad Policía	2ª C1	18	1	0	1
34	Oficial Mantenimiento	C2	14	1	0	1

35	Oficial Mantenimiento Teatro	C2	14	1	1		1
36	Ordenanza 1	C2	14	1	0		1
37	Ordenanza 2	AP	12	1	0	1	
38	Pintor	AP	12	1	0		1
39	Policía Local	C1	18	22	4	22	
40	Policía Local	C1	19	1	0	1	
41	Policía Local actividad	C1 2ª	18	2	0	2	
42	Secretario	A1	26	1	1	1	
43	Sepulturero 1	AP	12	1	0		1
44	Sepulturero/a 2	AP	12	1	0		1
45	Subinspector Policía activ.	A2 2ª	20	1	0	1	
46	Técnico/a Biblioteca	A2	20	1	1	1	
47	Técnico/a Cienc. Amb.	A2	18	1	1	1	
48	Téc. Gestión Admón. Gral.	A2	20	1	1	1	
49	Técnico/a Turismo	A2	18	1	1	1	
50	Tesorero/a	A1	22	1	1	1	
51	Trabajadora Social	A2	20	1	0	1	
52	Vigilante Mercado	C2	14	1	0		1
53	Vicesecretario/a	A1	26	1	0	1	
				<b>92</b>	<b>23</b>	<b>66</b>	<b>26</b>

(\*) **Observaciones:**

- Las retribuciones actualizadas a 2018 se recogen en las correspondientes

relaciones de personal que se incluyen en la documentación del Presupuesto General, ejercicio 2018.

- Grupo AP corresponde a puestos de trabajo clasificados en Agrupaciones Profesionales (equivalente al Grupo E s/ Ley 30/1984).

Al final del Acta, se indican en hojas anexas tanto el detalle del Plan de Inversiones previsto para 2018 como el del Plan Plurianual de Inversiones para el periodo 2016-2019.

Y sin más intervenciones y asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión por la Presidencia, cuando eran las veintitrés horas y diez minutos, del día en principio consignado, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.